

PILAS, FERIA y FIESTAS

EN HONOR A NTRA SRA DEL ROSÍO



DEL 27 AL 30 DE JUNIO DE 2024



Fusiona con nuestros
Y Packs
¡Ahorra en tus **Facturas!**

Línea móvil + Fibra

1 línea móvil **24Gb**

Pack Ahorro

22.90€

+ FIBRA 150Mb

2 líneas móvil **10Gb**

Pack Duo

29.80€

+ FIBRA 600Mb

TV de REGALO

3 líneas móvil **100Gb**

Pack Familiar

41.90€

+ FIBRA 600Mb

TV de REGALO

**¡10 Gigas
simétricos!**

Somos pioneros en ofrecer esta
velocidad. Infórmate de las
condiciones de contratación
en nuestra oficina.

*Consulte el resto de tarifas en nuestra web

*Oferta válida hasta fin de promoción

● Av. Al-Andalus 43b
Pilas (Sevilla)

www.liberatel.es - info@liberatel.es

● 955 314 315 - 645 934 200



Síguenos en
Facebook

Feria y Fiestas
en Honor de
Nuestra Señora del Rocío
2024



Del 27 al 30 de Junio



Ayuntamiento de **Pilas**

ÍNDICE

Saluda del Alcalde	3
Presentación. Concejal de Cultura y Fiestas Mayores	5
El alumbrado público en Pilas (1890-1924): Del servicio con petróleo a la luz eléctrica gracias a don Luis Medina Garvey	6
<i>Por José Antonio Zurita Gómez</i>	
El Tío de los Tarritos	42
<i>por Antonio Romero Mejías</i>	
El retablo dedicado a Nuestra Señora de los Dolores, en la torre de la Parroquia de Pilas	54
<i>por Juan Antonio Silva Fernández</i>	
La apertura, segunda parte	64
<i>Por Manuel Cabello López</i>	



Portada: Cartel de Feria y Fiestas en Pilas 2024.

Autora: Verania Rodríguez.

Edita: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla). Dep. Legal: SE-084-93.

Fotografías

de Feria 2023: Juanma del Valle Moreno.

Maquetación: José Luis García.

Impresión: Imprenta Ideas. C/ Granada, 11. Pilas (Sevilla) - Tlf./Fax: 954 491 075 / 693 399 858.
diazp7004@gmail.com • representaciones.p@hotmail.es

La dirección de esta Revista no se hace responsable de las opiniones vertidas en los diferentes artículos de esta publicación.

Saluda del Alcalde



Foto: Rafael Romero Rodríguez.

Estimados vecinos y vecinas:

Como cada mes de junio me dirijo a vosotros con inmenso placer y alegría, dando la bienvenida a la esperada edición de nuestra Revista de la Feria de Pilas 2024, como preámbulo de nuestra Feria y Fiestas en Honor a Nuestra Señora del Rocío.

Este año, como en anteriores, nuestra revista se enorgullece de ser el reflejo de una tradición viva que une a Pilas en celebración, cultura y diversión. Es un honor presentar esta publicación que no solo documenta, sino que también celebra los aspectos más destacados de nuestra feria.

La Feria de Pilas es una de las festividades más emblemáticas y queridas de nuestra localidad. Durante estos días, Pilas se transforma en un hervidero de actividades y emociones, donde los colores, la música, el arte, la gastronomía y la alegría se entrelazan para ofrecer a todos los asistentes una experiencia inolvidable.

En esta revista, encontrarán un recorrido detallado por el programa de eventos que hemos preparado con mucho esmero para ustedes. Cada actividad ha sido organizada pensando en el disfrute y la participación activa de todos, desde los más pequeños hasta los mayores, y abarcando todos los gustos y preferencias.

Además de los eventos programados, queremos destacar la labor de todos aquellos que con su esfuerzo y dedicación hacen posible la realización de esta feria. Su trabajo es un testimonio del compromiso con nuestro pueblo.

Nuestra feria tiene una historia rica y vibrante que se remonta a muchos años atrás. Es un símbolo de identidad y pertenencia para todos los pileños. Con el tiempo, ha evolucionado para convertirse en una celebración cultural que atrae a visitantes de todas partes.

Este año, la Feria de Pilas promete ser más espectacular que nunca. Nos hemos esforzado por incorporar una variedad de eventos y actividades que reflejen tanto nuestras tradiciones como la modernidad.

No podemos cerrar esta presentación sin expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible la organización de la Feria de Pilas 2024. Desde el Ayuntamiento y las diferentes áreas de gestión municipal hasta las asociaciones, empresas locales, y cada uno de los voluntarios que han aportado su tiempo y esfuerzo para que esta feria sea un éxito.

Agradecemos también a los patrocinadores y colaboradores, cuyo apoyo es fundamental para la realización de este evento.

Queremos invitar a todos los pileños, pileñas y visitantes a participar activamente en las diferentes actividades programadas. La feria es un espacio de encuentro y convivencia, donde cada uno de nosotros aporta con su presencia y entusiasmo. Es una oportunidad para fortalecer los lazos de amistad, para disfrutar en familia y con amigos, y para mostrar el carácter hospitalario y alegre que nos define.

La Feria de Pilas es mucho más que una simple celebración. Es una expresión de nuestra identidad, una oportunidad para celebrar nuestras tradiciones y para disfrutar de momentos de alegría y convivencia. Con esta revista, esperamos brindarles toda la información necesaria para que aprovechen al máximo cada día de feria.

Les invitamos a sumergirse en esta experiencia, a participar con entusiasmo y a compartir con nosotros la alegría de ser parte de este maravilloso pueblo. Que la Feria de Pilas 2024 sea inolvidable para todos y nos deje recuerdos imborrables que atesoraremos por siempre.

¡Feliz Feria!

José Leocadio Ortega Irizo.

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pilas.

Presentación

Antonio Barragán Catalán.

Concejal de Cultura y Fiestas Mayores.

Es para mí un inmenso honor darles la bienvenida a la presentación de la Revista de la Feria de Pilas. Como Concejal de Cultura, me llena de orgullo poder compartir con todos ustedes este momento especial que marca el inicio de una de las celebraciones más esperadas y queridas por nuestro pueblo. La Feria de Pilas no es solo una tradición; es una expresión viva de nuestra identidad, historia y cultura.

La Feria de Pilas, en Honor a Nuestra Sra. del Rocío, es una festividad que trasciende generaciones, uniendo a los habitantes de nuestro pueblo en una celebración de alegría, tradición y convivencia. Cada año, esta feria nos brinda la oportunidad de reunirnos, de celebrar nuestras raíces y de mostrar al mundo la esencia de nuestra identidad pileña. Este evento es un reflejo de nuestro compromiso con la preservación de nuestras tradiciones, así como un testimonio del esfuerzo y la dedicación de todos aquellos que, con su trabajo y entusiasmo, hacen posible su realización.

La Revista de la Feria de Pilas es más que un simple documento; es un compendio de historias, memorias y sentimientos que capturan la esencia de nuestra feria. En sus páginas, encontramos un reflejo de nuestra comunidad, de nuestras costumbres y de los valores que nos unen. La revista que hoy presentamos es un tributo a todo aquello que hace única a nuestra feria.

Quisiera comenzar esta presentación expresando mi más profundo agradecimiento a todos aquellos que han colaborado en la elaboración de esta revista. En primer lugar, al equipo editorial, cuyo incansable trabajo ha sido fundamental para recopilar y organizar el contenido de esta edición. Su dedicación y profesionalismo son dignos de reconocimiento.

Agradezco también a los autores y colaboradores que han contribuido con sus escritos, fotografías y testimonios. Su generosidad al compartir sus conocimientos y experiencias enriquece enormemente el contenido de esta revista, haciendo de ella un valioso recurso para nuestra historia.

Mi gratitud también se extiende a empresas y patrocinadores que han brindado su apoyo. Su contribución es esencial para la realización de la feria y para la producción de esta revista.

Mirando hacia el futuro, es fundamental que sigamos trabajando juntos para mantener viva la esencia de nuestra feria, adaptándonos a los cambios y desafíos del mundo moderno sin perder de vista nuestras raíces. Esto implica una labor continua de promoción y conservación de nuestro patrimonio cultural, así como el fomento de la participación activa de todos los ciudadanos en la vida cultural de nuestro pueblo.

Mi más sincero agradecimiento a todos ustedes por su presencia y su apoyo constante. Sigamos trabajando juntos para mantener viva la llama de nuestra feria y para que, año tras año, podamos seguir celebrando con el mismo entusiasmo y orgullo.

Les deseo una feliz lectura y una maravillosa Feria de Pilas 2024.

El alumbrado público en Pilas (1890-1924): Del servicio con petróleo a la luz eléctrica gracias a don Luis Medina Garvey

José Antonio Zurita Gómez

*«Hay dos maneras de difundir la luz...
ser la lámpara que la emite
o el espejo que la refleja»*

Lin Yutang (1895-1976)

INTRODUCCIÓN

La llegada de la luz eléctrica a Pilas se produjo en el año **1911**. La idea partió del alcalde del momento, **D. Francisco de la Rosa Catalán** y fue posible gracias a la fábrica de electricidad de **D. Luis Medina Garvey (1870-1952)**; un buen hombre al que podemos calificar, sin dudar un ápice, como el **personaje de mayor relevancia de la historia de nuestro municipio**.

Por eso es necesario rememorar todos sus logros durante su trayectoria vital como **empresario y alcalde de Pilas**, por lo beneficiosos que fueron para Pilas y sus vecinos. Luis Medina marcó gran parte de la prosperidad local del siglo XX, como bien se ha estudiado en otras publicaciones, pero el paso del tiempo ha difuminado esta huella del recuerdo colectivo, de ahí la necesidad de destacar los **méritos** de esta figura trascendental para nuestro pueblo. A su vez aportaremos otros tantos que hemos descubierto consultando la documentación del Archivo Municipal de Pilas.

En este artículo hablaremos del **primer servicio de alumbrado público en Pilas mediante petróleo (entre los años 1892 y 1910)** y de su sustitución por iluminación eléctrica en 1911. Igualmente, haremos alusión al **contexto histórico local** con referencias a hechos y eventos destacados de diversa naturaleza (social, política, económica, etc.) como es el caso de **iluminaciones extraordinarias** como la realizada en 1846 por el casamiento de Isabel II o el acto inaugural del Barrio Obrero por el **Presidente del Gobierno, D. Eduardo Dato**, en 1914.



Imagen: Sección de la fotografía aérea de Pilas realizada por el aviador Fco. Medina (ca. 1928). En la parte inferior se observan las fábricas de Luis Medina Garvey, con sus icónicas chimeneas y el jardín de recreo. Y en la esquina superior derecha aparece la Casa Grande (La Portá o hacienda de los Esquivel) donde vivió desde 1904.

CONTEXTO HISTÓRICO

Hemos incidido en otras ocasiones en las **virtudes de nuestros antepasados** para sobreponerse a las dificultades de los tiempos y a su realidad particular. Y es que Pilas fue un municipio con entidad política propia tardía, surgido tras la conquista castellana a mediados del siglo XIII y que no lo tuvo fácil para consolidarse como núcleo poblacional en la Baja Edad Media.

Pilas partió con clara desventaja frente a otros Concejos desde su establecimiento como entidad político-administrativa independiente; dada la reducida extensión de su término municipal (aspecto crucial a la hora de generar recursos y riqueza, y con ello prosperidad y oportunidades) y por la ausencia de un asentamiento urbano previo propiamente dicho; puesto que comenzó siendo un conjunto de alquerías conformadas en tiempos de Al-Andalus, entre las cuales se posicionó como eje vertebrador la de “Pilas” (frente a otras alquerías que se fueron despoblando o quedando únicamente como explotaciones agrícolas bajo su tutela, una vez creado el Concejo o Ayuntamiento de Pilas, en funcionamiento, al menos, desde principios del siglo XIV).

En anteriores investigaciones citamos hechos históricos así como el papel determinante de la **idiosincrasia de los pileños y de las pileñas** (marcada por un carácter emprendedor y laborioso) que explican el ascendente protagonismo económico, social y cultural que Pilas fue adquiriendo con el tiempo hasta convertirse en el **municipio más poblado de la comarca a principios del s.XX** (periodo en el que se contextualiza este artículo) y conformando una **trama urbana que fue aumentando** en consonancia con el crecimiento de la población. Por ejemplo, en 1907 se rotularon **calles de nueva creación**: Alfarería, Plazuela del Pilar, Carrión, Chucena y Rojas (excepto la primera, el resto cambiaron sus nombres, por los de calle Cruz, Paseo de la Independencia, Juan Ramón Jiménez y Blanca Medina, respectivamente).

No obstante, comenzada la pasada centuria, Pilas no dejaba de ser un pueblo inmerso en la misma coyuntura histórica que otros en el Aljarafe. Es decir, estaba anclado a una estructura económica basada en el sector primario, carente de industrias y sin apenas cambios con respecto a los parámetros del modelo económico del Antiguo Régimen (con un campo caracterizado por su baja productividad, dependiente de los factores climáticos, desprotegido frente al azote de plagas, carente de mecanización, etc.) y ajeno a la transformación auspiciada por la Revolución Industrial. La población era eminentemente jornalera y su calidad de vida (en términos de alimentación, higiene, cultura, educación, hogar, salud y ocio) era diametralmente opuesta a la que tenemos hoy en día.

MUNICIPIO	CENSO 1910	CENSO 1920	CRECIMIENTO
PILAS	4.737 habitantes	5.616 habitantes	+879
SANLÚCAR LA MAYOR	4.302 habitantes	4.531 habitantes	+229
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	3.225 habitantes	3.362 habitantes	+137
HINOJOS	2.185 habitantes	2.401 habitantes	+216
AZNALCÁZAR	1.795 habitantes	1.834 habitantes	+36

Cuadro: Comparativa de la población entre 1910 y 1920, donde destaca el fuerte crecimiento de habitantes en solo una década con motivo de la implantación de las primeras industrias de Luis Medina en Pilas. Fuente (INE). Elab. Propia.

Por todo ello, debemos tomar en consideración los **merecimientos de los pileños para despuntar**, en términos generales, frente a otros municipios de la comarca¹. No obstante, el **hecho diferenciador** que potenció que nuestro pueblo viviera un desarrollo exponencial -y que justifica buena parte de su prosperidad

1. Citar dos casos de emprendimiento empresarial pileño anterior a la instauración de las industrias del D. Luis Medina Garvey: el de **D. Eustaquio Sánchez Salado**, en **1891**, que presentó una solicitud para el **“aprovechamiento de los residuos de aceite de varios molinos, contenidos en una bomba (depósito) situada en el callejón de la Iglesia de esta villa (...), procedente de las cañerías a las que vierten alpechín varios molinos...”**. (Legajo 195. Archivo Municipal de Pilas). Y el caso de **D. Luis Sánchez Fuentes**, que en **1902** solicitó montar una **“máquina de serrar maderas movida por vapor”** en el corral de la casa que habitaba en la c/Sevilla, n.º 68, cuya instalación fue aprobada el 17/05/1902.

económica en el siglo XX- fue la **industrialización emprendida por D. Luis Medina Garvey a partir de 1910**; incluyendo en esta ecuación la **fábrica de electricidad** que permitió la puesta en funcionamiento del suministro público por fluido eléctrico en **1911**.

EL PERSONAJE HISTÓRICO QUE HIZO POSIBLE LA LLEGADA DE LA LUZ ELÉCTRICA A PILAS: D. LUIS MEDINA GARVEY (1870-1952)

Luis Medina Garvey (1870-1952) rompió con el papel que desempeñaron durante siglos los hacendados foráneos en Pilas, es decir, el de una gestión indirecta de su patrimonio (hacienda, tierras, etc.) y un desapego hacia el municipio.



Foto: Familia Medina Vilallonga. Año 1914. Cedida por Blanca Medina Medina.

Luis Medina no siguió el modelo secular de los propietarios no avecindados en estos lares (incluyendo a sus propios antepasados; los sucesivos Marqueses de Esquivel), en el que generación tras generación fueron heredando las tierras, explotando sus cultivos y comercializando sus frutos (tales como el aceite y el vino que producían en sus almazaras y bodegas) a través de sus encargados y empleados. El **Sr. Medina Garvey revirtió este modelo**, él no tuvo un contacto esporádico y circunstancial como otros terratenientes sevillanos con nuestro pueblo -los cuales solían residir casi todo el año en la capital-, ya que él **puso a Pilas y a los pileños en el centro de su vida desde que se hizo con la herencia que le trajo hasta aquí en 1904**, entre la cual destacaban unas fincas de olivar y una casa con su arcaico molino de viga.

Lo primero que hizo D. Luis fue “acondicionar la vieja casa solariega de esta villa a la que llamaban los del pueblo **La Portá**²” y modernizar su molino de aceite. A esta hacienda (también conocida como Casa Grande por sus dueños; los marqueses de Esquivel) la familia Medina Vilallonga comenzó a venir por temporadas, pero finalmente acabó fijando en ella su residencia para emprender un proyecto empresarial que, dada su envergadura, merecería por sí mismo una tesis doctoral.



Foto: Hacienda de Esquivel (La Portá). Residencia familiar de los Medina Vilallonga desde 1904. (s/f). AMG.

Luis Medina arrendó fincas que sus hermanos heredaron en Pilas y compró otras: en 1910 adquirió la “Huerta del Canario” para construir una fábrica de aceite de orujo en el “callejón de la Iglesia” (que pronto empezaría a llamarse “de la fábrica”). Precisamente, fueron **los residuos del orujo los que le llevaron a idear su empleo como combustible para instalar una fábrica de electricidad**. Completó estos terrenos adquiriendo la “Huerta de Calderón”, frente a la del “Canario” (ca. 1920), y allí instaló en principio cuadras, tinahones, vaquerías, almacenes para grano y enseres de labor, pajares, silos, gallineros, etc³.

El apego de Luis Medina a Pilas se evidenció al querer domiciliarse aquí. Concretamente, en **1913** solicitó por escrito al Ayuntamiento que se le declarase **vecino de Pilas**. Sinceramente, teniendo en cuenta su excepcional y extensa “hoja de servicios”, muchos años tardó la Corporación Municipal en reconocerlo como

2. MEDINA VILLALLONGA, Rafael. “Memorias de una vida: Luis Medina Garvey (1870-1952)”, Gráficas Sevillana, 1975. Pág. 46.

3. Op. Cit.: “Memorias de una vida...”. Pág. 88.

hijo adoptivo⁴, extremo que ocurrió en **1930**. Tal distinción se la concedieron el 16 de diciembre de 1930, así como a su esposa, Amelia de Vilallonga Ibarra, e hijos. La propuesta de su nombramiento como hijo adoptivo partió de la Sociedad Círculo “La Unión” (en su Junta General de 26/11/1930), así como que se instara nuevamente al Gobierno de Su Majestad que instituyera y le concediera el título nobiliario de **Marqués de Pilas**, el cual ya había solicitado el Ayuntamiento de Pilas en 1922⁵.

No obstante, el Ayuntamiento de Pilas supo reconocer, en ese mismo año de **1913** en el que **Luis Medina pidió la vecindad pileña**, las acciones tan beneficiosas que venía realizando en el municipio, **concediéndole el honor de rotular sendas calles; una con su nombre y otra con el de su mujer, Amelia de Vilallonga**. A continuación recogemos la justificación que emitió la Corporación Municipal para otorgarle tal consideración, y de la elección de las calles (Iglesia y Sevilla) para denominarlas con sus nombres, tras ser pavimentadas gracias en buena parte a sus donativos y por adelantar el dinero necesario para tal efecto (que en vez de recuperarlo destinó, posteriormente, al adoquinado de otras muchas). Veamos lo que se dijo en el Pleno de 17/05/1913 al respecto:

*“A vueltas con los problemas de las **calles Iglesia y Sevilla**, la única solución sería una buena **obra de adoquinado**, no había presupuesto pero **D. Luis Medina y Garvey viene demostrando gran afecto y protección al mismo como lo demuestra el hecho de residir en él con su familia la mayor parte del año, así como por el impulso que está dando a toda clase de industrias con la construcción de importantes fábricas y talleres que de poco tiempo a esta parte ha verificado en la localidad, había ofrecido anticipar al Ayuntamiento,***

4. Su hermano, **D. Manuel de Medina y Garvey**, fue nombrado hijo adoptivo en la sesión plenaria de 1 de julio de 1899 (*“reunión importante de vecinos celebrada el 25 de junio en donde estaban representadas todas las clases sociales en honor al Excmo. Sr. Marqués de Esquivel, D. Manuel Medina Garvey, por su reciente y merecido nombramiento de Presidente de la Excm. Diputación Provincial, había sido propuesto y aclamado por todos los concurrentes **HIJO ADOPTIVO**...”*). Y en el Pleno del 10/03/1915 *“acuerdan por unanimidad perpetuar la memoria del hijo adoptivo de esta población D. Manuel de Medina y Garvey, marqués de Esquivel, rotulando la calle **Canónigos (hoy Fco. Valladares) con el nombre de Marqués de Esquivel**”*. No es de extrañar que recibiera tales reconocimientos, teniendo en cuenta sus donativos al Ayuntamiento de Pilas en tiempos de crisis y de falta de trabajo para los jornaleros durante una sequía (un dinero que dio en mayo de 1896 y marzo de 1897; 750 y 125 pesetas, respectivamente).

5. Para justificar la petición del marquesado de Pilas, en el Pleno Municipal del 24/07/1922 se hace *“relación de méritos que desde 1910 viene acumulando **D. Luis de Medina y Garvey y también su esposa en beneficio del pueblo de Pilas**”*:

Adoquinado, arreficado y alcantarillado de calles (Luis Medina, Amelia Vilallonga, Sevilla, Condesa de Paris, Plaza del Cabildo, Industria). Reparación de caminos de la Playa y Chillas. Construcción de la Barriada Obrera (60 casas), Parcelación de la Dehesa de Chillas para su puesto en cultivo con olivar y cereal, siendo antes de esto improductiva. Construcción de edificios: Sindicato Católico y Casa Parroquial, reparación de la Iglesia, reforma de la Casa Ayuntamiento. Construcción de la gran fábrica de electricidad que suministra fluido a 8 pueblos. Establecimiento de la fabricación de jabón, de aceite de orujo, de nieve y talleres de aserrar maderas. *“Estas fábricas han costado **1.500.000 pesetas** y en ellas se pagan anualmente **500.000 pesetas en jornales**. Por todo ello proponen solicitar a S.M. se digna distinguir y conceder a **D. Luis de Medina y Garvey el título nobiliario de Marqués de Pilas**”*.

sin interés alguno, la cantidad que fuera necesaria para verificar la obra de adoquinado de las calles de la Iglesia y de Sevilla..., cuyo importe se reintegraría en pequeñas cantidades y en los plazos oportunos que se convengan.

*Acordaron aceptar de plano y con el mayor agradecimiento el ofrecimiento hecho por el Sr. D. Luis de Medina y Garvey, que pone una vez más de manifiesto el gran afecto que tiene al pueblo y su buen deseo de **engrandecimiento y progreso**... se adquieran los adoquines, arena y cuantos materiales sean precisos para efectuar el **adoquinado de las citadas calles**, que a fin de que resulte lo más económico posible se utilice la prestación personal de carros y carretas tanto los propietarios como de los industriales para la conducción de los adoquines de la Estación de Aznalcázar a este pueblo..., y requerir a los vecinos de las calles a que contribuyan con lo que puedan, y el Sr. Medina ha ofrecido una cantidad similar a la que se recaude por este medio en concepto de **donativo**...*

Pilas vivió en las dos primeras décadas del siglo XX una **transformación radical** con la industrialización que trajo consigo la instalación de las **nuevas fábricas instauradas en nuestro municipio por D. Luis Medina Garvey a partir de 1910** (electricidad, orujo, jabón, harinas, aceite, aceitunas, aserradero-carpintería, tonelería, herrería, bodega de vinos, etc.). Estas **industrias del Sr. Medina potenciaron la productividad fabril y el comercio**, generaron **miles de puestos de trabajo** y, en muchos casos, fueron el **ejemplo a seguir para nuevos empresarios** de Pilas.

Por todo ello, nuestro municipio pasaría del Antiguo Régimen a aproximarse a parámetros propios de la Segunda Revolución Industrial. Este salto a la **modernidad asociado a la instauración de las nuevas industrias trajo aparejada**, a su vez, la llegada a Pilas de las nuevas telecomunicaciones, tales como el telégrafo y el teléfono.



Foto: Plaza Mayor, donde se aprecia el adoquinado sufragado por Luis Medina en las calles Sevilla e Iglesia (las cuales rotuló el Ayuntamiento de Pilas con su nombre y el de su mujer; Amelia de Vilallonga, en 1913). Obsérvese el rótulo de la casa de teléfonos. Fotografía cedida por Bárbara Rojas (s/f).

Desde 1912, el Ayuntamiento de Pilas venía realizando gestiones para la **instalación del telégrafo**. En 1914 recibió la autorización por parte del Director General de Correos y Telégrafos, pero tuvo que esperar a 1917 para su concesión definitiva gracias a la intermediación del diputado a Cortes Carlos Cañal y Migolla. Concretamente, el servicio se inauguró el 08/07/1917, siendo su primera encargada D^a. María Valladares.

Por su parte el **centro urbano de teléfonos se instauró en 1922**, contando de nuevo para ello con la ayuda del citado diputado, al que el Ayuntamiento le hizo el honor de rotular una calle en su nombre por los servicios prestados al municipio (hoy día calle Rafael Medina, y por entonces llamada c/ Espejos).

Luis Medina también catapultó la transformación y modernización de Pilas siendo alcalde de Pilas. Fue elegido en tres ocasiones primer edil y en el tiempo que ocupó el cargo (de 01/01/1914 al 15/05/1916 y del 01/04/1922 al 02/10/1923) mantuvo su firme propósito de mejorar la vida de los pileños en todas sus facetas (económica, educativa, social, etc.).

En este sentido destacaron: la renovación de plazas, las obras de saneamiento y pavimentación de calles, un sistema de recogida de basuras, la edificación de la Plaza de Abastos (1914) y en este mismo año levantó una **Barriada Obrera** en el paraje de “El Pilar”, la cual estaba conformada por 60 viviendas. Al acto de **inauguración asistió el Presidente del Consejo de Ministros, D. Eduardo Dato**. Su presencia en Pilas se justifica porque la familia de la mujer de Luis Medina tenía lazos de amistad con este mandatario. Concretamente, el hermano de su esposa Amelia (Mariano, conde de Vilallonga y miembro del partido conservador) era amigo personal de Dato. En el Pleno Municipal del 7 de febrero de **1914** se hace mención del extraordinario evento que se estaba organizando para el **jueves 12 de febrero** de ese año. En dicho Pleno se aprobó la denominación de la calle donde se construyeron las casas con el nombre de D. Eduardo Dato (hoy c/ Picasso) y se recogen los actos que se iban a celebrar:

*“El Sr. Alcalde expuso: que con motivo de encontrarse en Sevilla el **Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros**, le había ofrecido venir a este pueblo el jueves de la semana próxima con el fin de saludar a su familia, y en su virtud le parecía conveniente aprovechar esta coincidencia para llevar a efecto la **inauguración de la Barriada Obrera que el exponente está construyendo en las inmediaciones de la Fuente Pública y que se rotulará con el nombre de Eduardo Dato...** invitando a todas las autoridades locales y al pueblo en general, así como a los maestros y maestras de primera enseñanza acompañados de todos los niños y niñas que asisten a clase para que concurran a la plaza del Ayuntamiento a las 4 en punto de la tarde del expresado día para recibir y saludar cual corresponde al eminente hombre público que ha de honrar con su presencia al vecindario, citándose también a la Guardia Civil y a la Banda de Música para que **tributen los honores debidos al Jefe del Gobierno**. Que los gastos de rotulación de la calle y limpieza de las plazas se abonen con cargo al capítulo de imprevistos”.*

Según el relato de Rafael Medina Vilallonga, Eduardo Dato fue recibido y agasajado después del acto público en la residencia familiar, es decir, en *la Portá*.

Como venimos diciendo, gracias al impulso del Sr. Medina Garvey -y a veces con su financiación particular-, se construyeron nuevas infraestructuras y mejoraron los servicios públicos municipales y el equipamiento urbano. En este sentido cabe destacar la construcción de la **Plaza de Abastos** (1914), la **Casa Rectoral** (1917) y el **Sindicato Agrícola Católico** (1919).



Foto: Antigua Plaza de Abastos en la Plaza de Belén. Retratadas: Camila y Loli Irizo (s.f.).

La **venta de la Plaza de Abastos** en 1916 por parte de Luis Medina al Ayuntamiento de Pilas en ventajosas condiciones⁶ es una de las muchas pruebas de generosidad que protagonizó para con Pilas⁷. Otra de ellas fue la venta de la

6. Aceptan la propuesta de D. José Justiniano Galván (apoderado de Luis Medina Garvey), de la **venta de la Plaza de Abastos**, situada en la Plaza de Belén, n.º 14, cuya descripción se hace mención (1.905 metros cuadrados, fachada principal de 29 metros, verja de hierro, nave central y dos laterales cubiertas, la primera sin separaciones y las últimas divididas en 24 puestos separados por tabiques, cada puesto provisto de una puerta que abierta sirve de marquesina...) por un importe de 17.000 pesetas en 3 años a pagar con la renta de alquiler de puestos, a partir del tercer año 5% de intereses, pago mensual y escritura por cuenta del Ayuntamiento, etc. Pleno Municipal de 13/03/1916.

7. Los coetáneos de **Luis Medina** siempre lo vieron como un **gran benefactor del pueblo de Pilas**. En el Pleno Municipal del 9/02/1927 así se ratifica, al acordarse a petición de varios vecinos **construir una lápida** en la que se grabara una inscripción adecuada al objeto anunciado, colocándose en lugar preferente y visible del local:

“Mercado de Abastos. Obra ejecutada en 1914 por el Sr. D. Luis de Medina y Garvey, que a la sazón era alcalde, construyendo de su peculio particular asignándole bajos precios al solar y materiales empleados, cedió en el acto de terminar las obras al Ayuntamiento para que una vez fue impuesto el arbitrio municipal oportuno, le fuese reintegrado el importe de lo gastado sin interés alguno por el anticipo tardando varios años en saldar la deuda...”.

Casa de Don Pedro al Consistorio pileño en 1938 por un importe inferior al que le había costado (valorada en 200.000 pesetas y vendida por 50.000)⁸.

Siguiendo con los testimonios de **bonhomía de Luis Medina Garvey** comentar que cuando en 1911 entró en funcionamiento el alumbrado eléctrico en Pilas dejó sin trabajo a *“dos hijos mozos, que tenían un pequeño negocio de suministro con petróleo, para las lámparas que se utilizaban en el alumbrado por los vecinos, dedicándose al mismo tiempo a la reparación y mantenimiento de los arcaicos artefactos”*⁹, el Sr. Medina los colocó en su fábrica. Igualmente sucedió cuando creó la **empresa Auto-Pileña** (1912-1918) para transportar pasajeros de Pilas a la estación de ferrocarriles de Aznalcázar-Pilas y luego hasta Sevilla, ofreciéndole a los conductores de coches de caballo un acuerdo de horarios para no entorpecer sus labores. Incluso, algunos llegaron a ingresar como chóferes de la empresa¹⁰.

El progreso que experimentó Pilas a principios del siglo pasado siguió la estela de las oportunidades laborales surgidas para los pileños no solo con las fábricas del señor Medina Garvey, sino también gracias a sus **proyectos empresariales agrícolas**; plantaciones de algodón, tabaco, eucaliptos, pinos, remolacha, ricino, viñedos (introduciendo la variedad “riparia” procedente de América, resistente a la plaga de filoxera), puesta en cultivo de fincas de monte bajo como Chillas o Robaina (siendo esta última desmontada y parcelada para los vecinos de Pilas con adjudicaciones a bajo coste que pagaron con el beneficio de unas pocas cosechas¹¹), etc. Aunque fuera ya en las postrimerías de su vida, la concesión de la **Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola** (Decreto 18 de julio de 1950) supuso una recompensa más que merecida por esta destacada labor agrícola y social.

8. La Comisión Gestora le solicitó el arrendamiento de la **Casa de D. Pedro para instalación de las escuelas de niñas**. Pero el señor Medina les propuso su **compra por 50.000 pesetas**. Un edificio *“con capacidad suficiente para instalar las tres secciones de niños y también las de niñas”*. Según se recoge en el Pleno del 6/05/1938 las obras que requería el edificio (derribo de tabiques, cierre de huecos, urinarios y retretes, reparos y blanqueo) no llegaban a 75.000 pesetas, en una casa valorada según los técnicos en 200.000 pesetas, donde además de las 6 secciones tenía *“cabida en la planta baja independientemente para Casa de Socorro, Sanatorio Antipalúdico y en los altos vivienda para Conserje, Secretario del Ayuntamiento o quien la Comisión Gestora acuerde..., con un ahorro mensual de 300 pesetas por el ahorro de alquileres”*. Finalmente acordaron por unanimidad *“tomar en consideración palabras del Sr. Medina; 50.000 pesetas para la compra de la casa”*, que sería abonada del presupuesto extraordinario, designación al alcalde para otorgamiento de escritura y darle gracias al Sr. D. Luis Medina *“para bien de la enseñanza primaria y del pueblo de Pilas al que tanto afecto le tiene dicho señor, demostrado en muchas ocasiones con hechos probatorios, acordándose se le oficie al Sr. Medina en estos términos a la vez que se le den las más expresivas gracias por el desprendimiento hecho de dicha casa en bien de los intereses locales”*.

9. MEDINA MEDINA, Blanca. *“100 años de Historia de la Familia Medina en Pilas”*. Vol. I. Sobre Historia de Pilas, 2004. Ayuntamiento de Pilas. Pág. 25.

10. LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio J.: *“Catálogo de la Exposición. Medina Garvey: Cien años de presencia en Pilas”*. Pilas, 2004, pp. 88-90.

11. LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio José. Sobre Historia de Pilas. Vol. IV. *“El Archivo de la empresa Medina Garvey. La Historia de un proyecto hecho realidad”*. Ayuntamiento de Pilas, 2006. Pág. 107.



Foto: Acto de imposición de la Gran Cruz de la Orden Civil al Mérito Agrícola a D. Luis Medina Garvey en su fábrica de Pilas. Octubre de 1950.

Durante 50 años Luis Medina Garvey ofreció trabajo, jornales y cualificación profesional a los pileños y también para las pileñas (en su almacén



Foto: Detalle central del monumento erigido en honor de Luis Medina y Amelia Vilallonga con el bajorrelieve del escultor Luis Vassallo (1953)

de aceitunas dio trabajo a miles de mujeres) y protagonizó innumerables acciones que nos confirman su impronta como bienhechor, cuyos ejemplos hemos podido evidenciar en párrafos anteriores. Su **muerte un 4 de marzo de 1952** dejó un hondo pesar entre los pileños, de ahí que tras su fallecimiento, éstos conformaron comisiones para recaudar donativos con la intermediación del Ayuntamiento de Pilas, el cual inició la suscripción vecinal con una aportación de 5.000 pesetas para levantarle una glorieta frente a la Iglesia.

Finalmente, el **monumento fue inaugurado el día 21 de junio de 1953** y se erigió en honor del matrimonio Medina Vilallonga (al fallecer su mujer ese mismo año). Se trata de una obra del arquitecto local **Salado Ruiz** en el que destaca un bajorrelieve en bronce del busto de Luis Medina, el cual fue realizado por el **escultor Luis Vassallo**.

EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON PETRÓLEO EN PILAS (1892-1910)

Durante siglos, la tenue luz de las velas y candiles de aceite hicieron, a duras penas, menos oscuras las noches de nuestros ancestros. Pero las tinieblas empezaron a serlo menos a partir del siglo XIX, cuando irrumpió el uso del gas y el petróleo para la iluminación de calles, edificios públicos y casas particulares.

En el caso de Pilas, **el primer servicio de alumbrado público estable comenzó en 1892, empleando para ello farolas de petróleo.** A continuación hablaremos de cada uno de los expedientes de contratación de este servicio, a partir de los cuales conoceremos quiénes se encargaron del suministro, así como las condiciones y costes del servicio. Como podremos comprobar se trató de una iluminación escasa (tanto por el número de farolas, como por su capacidad lumínica, pero también debido a las pocas horas de funcionamiento durante los siete meses que se ponía en marcha; normalmente de octubre hasta abril).

El expediente de arriendo más antiguo que se conserva en el Archivo Municipal (legajo 486) recoge el contrato hecho por el alcalde D. José Valladares para el periodo 1892-1895. El adjudicatario fue el vecino D. Manuel Valladares Barragán, a razón de 2.500 pesetas por cada año. Contenía un pliego de condiciones con **19 cláusulas**, de las cuales destacamos dos porque nos aportan el número de farolas con las que partió el servicio (unas 50), el tiempo y horario de encendido, así como un dato curioso como el de la influencia de la luz de la luna respecto al funcionamiento del alumbrado:

Cláusula Sexta: *“Será de obligación del rematante encender por sí o por sus dependientes las **cincuenta farolas** que constituyen el alumbrado público todas las noches de oscuro, en cuya operación invertirá solamente hora y media, empezando desde la puesta de sol en todo tiempo, y debiendo estar **encendidas dichas farolas hasta las doce de la noche**, en que podrá apagarlas”.*

Cláusula Séptima: *“En los meses de octubre a marzo inclusive se encenderán las farolas, además de las noches de oscuro, aquellas en que la luna salga después de las ocho, como también las en que se ponga antes de esta hora, **pudiendo apagarlas desde que la luna alumbre**; observándose estas mismas reglas pero a la hora de las nueve de la noche en los meses de abril a setiembre (sic) inclusive”.*



Foto: Encendido de farola (A.O.T.).

El siguiente expediente de pública subasta del servicio del alumbrado público con petróleo se hizo para los años **1895-1898**. Esta vez consiguió el contrato D. José María Cascajo Benítez por 2.498 pesetas cada uno de esos tres años. En él se incluye una nueva cláusula que nos parece interesante recoger porque introduce como **novedad la iluminación en festivos y la existencia de un candelabro**: *“Como extraordinario tendrá obligación de encender todas las noches que se señalan para las cincuentas farolas, la principal que contiene el **candelabro existente en el paseo de la plaza Mayor, y las tres restantes** las encenderá también las noches de **todos los días festivos del año en que haya alumbrado general**”*.

En los siguientes años (**1898-1903**) se suceden las públicas subastas del alumbrado municipal para su encendido los **meses de octubre hasta abril**. Sus adjudicatarios fueron D. Antonio García de las Mestas y Gay (en 1898, hasta marzo, y de 1900 a 1903) y D. Gabriel Hernández Anguas (en 1899), por importes que oscilaron entre las 1.400 y las 1.648 pesetas.

En 1903 elevan de 50 a 54 el número de farolas de petróleo. Para ello el Ayuntamiento autoriza, en el Pleno Municipal de 5/12/1903, la compra de 5 farolas nuevas en la ferretería de D. Domingo Ferrari *“a fin de que puedan colocarse desde primero del año próximo”*.

Siguiendo con el repaso a la iluminación pública con petróleo en Pilas comentar que en **1904**, siendo adjudicatario D. Juan Anguas Márquez por 1.600 pesetas, se hacen constar nuevos aspectos dignos de mencionar en el pliego de condiciones; como **el alumbrado general todas las noches de la Velada y Feria** (la que se hacía en honor de la Santa Cruz del Humilladero, y de la cual hablamos en las Revistas de Feria de 2015 y 2016) y otros datos relativos al servicio:

Cláusula sexta: *“Será de obligación del rematante encender por sí o por sus dependientes las **cincuenta y cuatro farolas** que constituyen el alumbrado público todas las noches de los expresados siete meses con **excepción de la última del cuarto de luna nueva, todas las que comprenda el cuarto creciente y las dos primeras de luna llena**, en cuya operación invertirá solamente hora y media, empezando desde la puesta del sol en todo tiempo, debiendo estar encendidas dichas farolas **hasta las once de la noche** en que podrá apagarlas”*.

Séptima: *“...prestar el servicio de alumbrado público en **diez noches más** de las comprendidas en la condición anterior y que el Sr. Alcalde determine a su libre elección...”*.

Octava: *“Como extraordinario tendrá también obligación de encender todas las noches que se señalan para las **cincuenta y cuatro farolas**, la principal que contiene el **candelabro** existente en el paseo de la **plaza de Cánovas del Castillo (Hoy Plaza Mayor)**, y las tres restantes las encenderá*

también las noches de **todos los días festivos en que haya alumbrado general**. También habrá alumbrado general, en la forma que se disponga el Ayuntamiento todas las **noches de velada y feria**, que según costumbre debe celebrarse en el **mes de mayo** de cada año o cualquier otro que la Corporación acuerde, esté o no comprendido en este contrato”.

Once: “Será obligación del arrendatario surtir de alumbrado de **petróleo de buena calidad** y en cantidad suficiente para que estén las farolas encendidas y con buena luz todas las horas marcadas, debiendo constar las boquillas por lo menos **doce líneas**”.

Doce: “También será de cuenta y obligación del rematante la **colocación de las farolas del alumbrado público en sus pescantes respectivos, y la recogida de las mimas cuando termine el servicio**”.

Quince: “Si el arrendatario dejara de encender en las noches de obligación algunas farolas o se encontrasen apagadas sin causa que lo justifique, se le impondrá la **multa** de una peseta por cada una de ellas que se hallen en estas condiciones, y en el caso de que por descuido o abandono dejase de encenderlas todas, se le impondrá por cada noche que cometa esta falta la multa de quince a veinte y cinco pesetas ...”.

Dieciséis: “Todo **desperfecto** que se ocasione en las farolas, tubos y boquillas, será reparado por el arrendatario en término de veinticuatro horas, a fin de que no se interrumpa el servicio” (exceptuando roturas intencionadas estipuladas en la cláusula décima).

En este año de **1904**, el secretario municipal, D. Juan Cascajo, se desplazó a Sevilla para “gestionar y **adquirir los farolillos, velas y demás efectos para la iluminación del Real de la Feria**”, recibiendo del Ayuntamiento unas 40 pesetas para el viaje¹².

En **1905** repitió D. Juan Anguas Márquez como arrendatario del alumbrado público, esta vez por 1.200 pesetas. En el Pleno Municipal celebrado el 1/07/1905 se habla del “**mal estado de la mayor parte de las farolas del alumbrado público en vista del mucho tiempo que llevan en servicio**”, acordando que “por el maestro hojalatero se proceda a la composición y que por el cristalero se le pongan todos los cristales para que puedan utilizarse en los meses de noviembre a diciembre”.

Como nota curiosa, citar el **alumbrado excepcional por la celebración de la Santa Misión** aprobada en Pleno el 29/11/1905: “Para facilitar la concurrencia del vecindario a la Iglesia Parroquial durante las noches en que se celebre la Santa

12. Zurita Gómez, José Antonio: “Feria de Ganados y Velada en Honor de la Santa Cruz del Humilladero: Nuevos datos sobre su Historia (1872-1923)”. Revista de Feria, 2015. Ayuntamiento de Pilas. Pág. 22.

Misión, que a la sazón se está dando por un padre de la Compañía de Jesús, se **instalaron farolas del alumbrado público en las Plazas del Ayuntamiento y de la Iglesia hasta diciembre**". El gasto del alumbrado público durante la celebración de la Santa Misión y demás festividades religiosas ascendió a 178 pesetas, según Pleno Municipal de 30/12/1905. En este año de 1905 fueron el teniente de alcalde, Don José Gallego Arias, junto con el secretario municipal, los encargados de *"hacer un viaje a la capital con el fin de **adquirir las velas y demás efectos para la celebración de la Velada y Feria de Ganados**"*¹³.

De **1906** no conservamos el expediente de subasta del servicio de iluminación pero sabemos que se mandó al teniente de alcalde, D. Manuel Pérez Catalán, *"para hacer un viaje a la capital con el fin de **adquirir velas y farolillos para la iluminación del Real de la Feria y otros efectos con destino a la misma**"*, que costó 25 pesetas (Pleno Municipal del 19/05/1906), y que hubo una **iluminación extraordinaria** los días de la Velada y Feria de Ganados, por valor de 143,50 pesetas (Pleno Municipal del 2/06/1906)¹⁴.

En **1907** el adjudicatario fue D. Gabriel Hernández Vázquez, por 1.199 pesetas, acordando el Ayuntamiento **aumentar en 5 farolas el alumbrado público** *"y en esta proporción la cantidad que ha de abonarse al contratista"* (Pleno Municipal 2/03/1907), **pasándose entonces de 54 a 59**, por lo que solo aumentó la iluminación en 9 farolas desde que empezó el servicio en 1892.

De **1908 a 1910** (último año que operó el alumbrado público con petróleo en Pilas), comentar que el suministro fue concedido a D. Francisco Ortega Rodríguez por 1.250, 1.230 y 1.480 pesetas también. Sabemos que en 1910 se aprobó el *"gasto de 65 pesetas del **arreglo y compostura de 35 farolas del alumbrado público**"* (Pleno Municipal 26/10/1910).

LA LLEGADA DE LA LUZ ELÉCTRICA A PILAS EN EL AÑO 1911

El Ayuntamiento de Pilas, tras casi 20 años (1892-1910) empleando el **petróleo** para iluminar las calles y plazas del municipio con poco más de medio centenar de farolas (empezaron siendo 50 y acabaron sumando 59) decidió mejorar este servicio, sustituyéndolo por fluido eléctrico en 1911.

La transición del uso del petróleo al fluido eléctrico en las farolas se pudo llevar a efecto aprovechando la incipiente instalación de la **central eléctrica de D. Luis Medina Garvey**. Este empresario tuvo la gran idea de utilizar los residuos de su fábrica de orujo como combustible para su puesta en marcha. Este cambio de petróleo por electricidad fue propuesto y gestionado por el alcalde **Francisco de la Rosa Catalán**, siendo aprobado en el Pleno Municipal del **15 de febrero de 1911**.

13. Ibídem.

14. Ibídem.

Hoy día estamos acostumbrados a vivir con las comodidades que nos aporta la **energía eléctrica y sus aplicaciones**: iluminación, climatización, conservación de alimentos, fuerza motriz, electrodomésticos, Internet, etc. Pero debemos tener en cuenta que han sido pocas las generaciones que han disfrutado de este gran avance para la Humanidad, el cual se desarrolló en el contexto de la Segunda Revolución Industrial (1870-1914). La electricidad, el petróleo, el motor a combustión, etc., favorecieron un cambio de esquema productivo (producción en masa) y la aparición de tecnologías de comunicación más eficientes (invención del teléfono en 1876, la radio en 1895, telégrafo sin hilos en 1897, etc.).

Antes del año 1881 las ciudades españolas se iluminaban por las noches con el gas de hulla, el petróleo, o con lámparas de aceite. Pero en ese mismo año se creó la “Sociedad Española de Electricidad” y con ella la primera empresa eléctrica en nuestro país¹⁵. A partir de 1882 empezaron a instalarse centrales de generación de electricidad para la distribución pública en España, al mismo tiempo que las lámparas de Edison y Swan permitían iluminar pequeños espacios, con una tecnología que avanzaba sin cesar¹⁶.

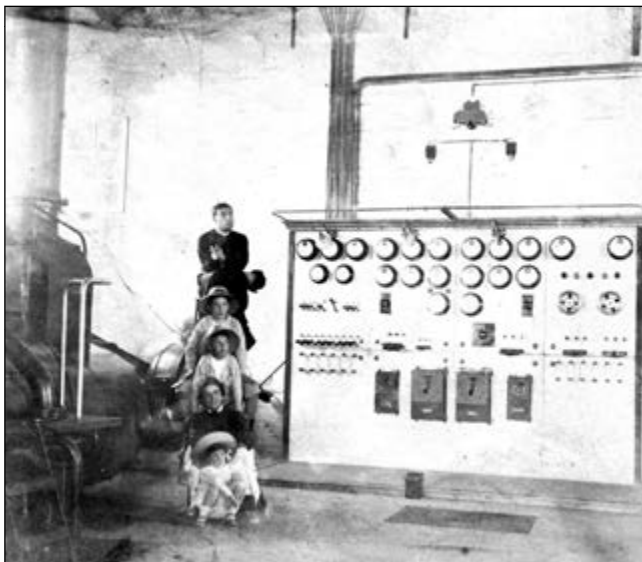


Foto: Fábrica de electricidad “Santa Amelia” de Pilas (ca. 1913). Luis, Rafael y Amelia Vilallonga entre D. Benito (preceptor) y Bernardina Gutiérrez. Cedida por Blanca Medina Medina.

En el Archivo Municipal se conserva el **expediente** instruido para la contratación del servicio de alumbrado público de la población por medio de fluido eléctrico en 1911. En él se recoge cómo fue la **tramitación y puesta en marcha del nuevo tipo de iluminación tras la instalación de una “central eléctrica” en Pilas**, cuyo permiso fue solicitado por D. Luis Medina Garvey y aprobado por el Gobernador Civil el 10 de febrero de dicho año.

Tras la concesión gubernamental de la central eléctrica “**Santa Amelia**” en la villa de Pilas, el Pleno Municipal hizo lo propio el 15 de febrero de 1911, autorizando

15. MALUQUER, J.: “Los pioneros de la segunda revolución industrial en España: la Sociedad Española de Electricidad (1881-1894)”, Revista de Historia Industrial 2, 1992.

16. ALAYO MANUBENS, Joan Carles. “La electricidad en España en 1900. Actuaciones en la introducción del alumbrado eléctrico”. V Simposio Internacional de la Historia de la Electrificación. Évora, 6-11 de mayo de 2019.

el empleo de **fluido eléctrico para el alumbrado público en sustitución del petróleo y la instalación de la red de distribución por el interior de la localidad**. El acta de dicha sesión así lo recoge:

*“Acto seguido el Sr. Presidente (el alcalde de entonces era **D. Francisco de la Rosa Catalán**) expuso: que habiéndose establecido en este pueblo por **Don Luis de Medina y Garvey** una fábrica de fluido eléctrico para alumbrado y fuerza motriz, había hablado con dicho Señor sobre la conveniencia de aplicando al de la población, a lo cual accedió gustoso, **manifestando que por su parte podía utilizarse el fluido eléctrico de su fábrica para el alumbrado público, que desde luego ofrecía en la forma más favorable posible, siempre que las condiciones que se establezcan para el cumplimiento del expresado servicio fueran también para él aceptables y convenientes; todo lo cual sometía a la consideración y deliberación del Ayuntamiento para que se sirva resolver lo que estime procedente la Corporación en su vista, y resultando que según la opinión de personas competentes la expresada fábrica y red de distribución han sido construidas con la mayor seguridad y perfección, y dotadas de todos los elementos necesarios que se exigen en esta clase de instalaciones y considerando que es **indudable la conveniencia que ha de reportar a la población el alumbrado público de fluido eléctrico, no solamente por la densidad y claridad de esta clase de luz comparada con la de petróleo que ha venido utilizándose hasta la fecha, sino también porque el progreso de los tiempos exige de los pueblos la introducción de tan importante mejora, por unanimidad acordó aceptar desde luego la proposición hecha por el Sr. Alcalde, de verificar el alumbrado público por medio de fluido eléctrico** aprobando en todas sus partes las gestiones practicadas por el dicho señor con este objeto, procediéndose por la **Comisión de Asuntos Especiales a formular el oportuno pliego de condiciones** que ha de servir de base al contrato que ha de celebrarse con el referido Sr. Don Luis de Medina y Garvey, dando cuenta del mismo una vez que sea terminado a dicho Sr. para su conocimiento y efectos, y al Ayuntamiento para la resolución que proceda”.***

La Comisión de Asuntos Especiales del Ayuntamiento, compuesta por los concejales D. Antonio Becerril y Vázquez, D. José Cuesta Gelo y D. Diego Diago Campos, fue la encargada de redactar el **pliego de condiciones del suministro de alumbrado eléctrico** público, como así hicieron el día 20 de febrero. Al día siguiente, D. Luis Medina Garvey, se personó en la Secretaría del Ayuntamiento, donde *“quedó perfectamente enterado, manifestando que las aceptaba en todas sus partes”*. En fe de lo cual firmó la diligencia en presencia del secretario (Juan Cascajo Benítez), que certificó el trámite, el cual se cerró con la firma del Sr. Medina.

En el pleno municipal de 22 de febrero de 1911 se aprueban las condiciones que había de servir de base para el contrato de alumbrado público, y en él se

recoge la **aceptación del Sr. Medina Garvey** y se solicita al Gobernador Civil (Carlos Valcárcel) la excepción de la subasta. Este así lo aprobó el día 6 de mayo de ese año, teniendo en cuenta el oportuno precepto legal al existir una sola fábrica de luz eléctrica en la localidad.

Asimismo se acordó **verificar la instalación del alumbrado eléctrico en las Casas Capitulares**, es decir, en el Ayuntamiento, y que los gastos que originara dicha reforma se cubrieran con cargo a las consignaciones respectivas del presupuesto municipal (extremo que se llevó a cabo en abril de 1911 por valor de 94 pesetas y 53 céntimos).

Respecto a la **iluminación del propio Ayuntamiento tenemos referencia sobre una propuesta anterior mediante gas en 1903** con la *“adquisición de una máquina de gas acetileno para el alumbrado de las oficinas así como los aparatos que han de colocarse en la sala de sesiones, secretaría y demás departamentos de las Casas Capitulares”*. (Pleno Municipal 26/12/1903).

Contar con luz artificial era imprescindible porque las sesiones del Cabildo se celebraban los sábados, a las 8 de la noche en invierno y otoño, y a las 9 de la noche en primavera y verano. Así que antes del gas, del petróleo y de la electricidad tenemos constancia de uso de lámparas y farolas de aceite en las dependencias del Ayuntamiento de Pilas.

Retomando el relato de la puesta en marcha del servicio de suministro eléctrico municipal en 1911 a través del expediente conservado en el Archivo Municipal de Pilas, comentar que en éste se recoge el **contrato del Ayuntamiento con Luis Medina**, cuya firma se realizó en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Pilas el día **15 de mayo de 1911**, dando por bueno el pliego de condiciones redactadas por la Comisión de Asuntos Especiales y ratificando en el mismo la excepción de subasta ya aprobada por el Gobernador Civil.

En el contrato rubricado por ambas partes, aparecen como testigos D. Antonio Beltrán Macías y D. Bernabé Rodríguez Cascajo, ambos vecinos de Pilas. Destacamos del pliego de condiciones del nuevo servicio de alumbrado público por fluido eléctrico el **aumento del número de farolas, así como los días de funcionamiento respecto a la anterior iluminación con petróleo**: de 59 farolas se pasa a 75, y de 7 meses de funcionamiento a todas las noches del año. El encendido se establece tras la puesta de Sol; hasta la 1 de la madrugada los meses de abril a septiembre y se apagarían a las 12 el resto del año. Pero en Nochebuena, Semana Santa (Jueves, Viernes y Sábado) y Feria se mantendrían encendidas hasta el amanecer. Las **15 cláusulas** del pliego están transcritas en el **anexo I** de este artículo.

Incluso antes de la firma de contrato, el Ayuntamiento aprobó en Pleno (3/05/1911) autorizar a **D. Luis Medina Garvey**, *“como dueño de la fábrica de electricidad, para que disponga que se desmonten las farolas y pescantes del alumbrado público de petróleo, así como la instalación de los nuevos aparatos de la luz eléctrica, cuya operación se efectuaría a costa del Ayuntamiento, según se ha convenido”*, cuyos gastos ascendieron a 152,50 pesetas (Acta Capitular de 7/6/1911).

La **Feria de Ganados y Velada en honor a la Santa Cruz del Humilladero** que se celebró ese año entre los días 28 y 30 de mayo de 1911, fue **la primera iluminada con luz eléctrica**, en la cual hubo, por segundo año consecutivo, proyecciones de **cinematógrafo gratuito**¹⁷.

Otro acontecimiento digno de mencionar en 1911 fue la instalación de un **“obelisco o monumento” en la plaza del Cabildo** el día 29 de junio con motivo del **XXII Congreso Eucarístico Internacional**, el cual se celebró en Madrid del 25 al 28 de junio. Los gastos del montaje ascendieron a 90 pesetas y los de la fiesta celebrada en su honor a 136,80 pesetas.

A los pocos meses de la llegada de la luz, otro hecho marcó las vidas de nuestros antepasados. Hablamos del **derrumbe del puente de piedra sobre el río Guadiamar** y de un tramo de carretera de Sevilla a Pilas que discurría sobre el mismo en 1912, que dejó *“interrumpido y en completa paralización todas las operaciones comerciales de esta zona con la capital y su puerto...”*. Es por ello que el alcalde propuso *“dirigir instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para que ordenara la construcción inmediata de un **puente provisional**, aunque fuera de madera, que permitiera el tránsito de carros y caballerías para dar facilidad al transporte de la cosecha de vinos, aceites y otros productos ya contratados”* (Pleno Municipal, 24/02/1912).

AUMENTO DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO: CRECIMIENTO DE LA FÁBRICA DE ELECTRICIDAD “SANTA AMELIA” Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CENTRAL (1913-1924)

Al poco tiempo de la firma del contrato de suministro eléctrico con Medina Garvey fue necesario **augmentar la tarifa al ampliarse el servicio de iluminación, el cual era insuficiente en algunas calles y para dotar a otras que carecían de alumbrado**. Concretamente, fue en el Pleno Municipal de 15/11/1913 cuando se aceptó la subida de 500 pesetas (de 2.500 a 3.000 pesetas anuales)¹⁸ para las nuevas farolas que se iban a instalar de cara a 1914.

En esa misma sesión plenaria *“se acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente (D. Antonio Becerril Vázquez) para que en su nombre y representación del Ayuntamiento celebrara con el contratista del servicio de alumbrado público D. Luis*

17. Op. Cit. *“Feria de Ganados y Velada....”*, pág. 25.

18. *“(...) con el fin de que se aumente desde primero de enero de dicho año de 1914, en la debida proporción, el expresado servicio de alumbrado público, por resultar muy deficiente el que actualmente existe, al extremo de que algunas calles carecen completamente de luz y otras tienen muchos trozos oscuros, cuyas mejoras las considera indispensable, si el pueblo ha de estar enteramente alumbrado. La Corporación en su consecuencia, estimando muy conveniente y necesario el aumento del alumbrado público con el fin de que todos los vecinos disfruten del mismo modo de dicho servicio, acordó por unanimidad aprobar la expresada ampliación, la cual deberá llevarse a efecto previo el correspondiente estudio que sobre el terreno practique el encargado de la Fábrica de Electricidad en unión de la Comisión de la Policía Urbana”*.

Medina Garvey o persona completamente autorizada por este, el oportuno **contrato o escritura pública** bajo las bases que resultan convenientes en el expresado pliego de condiciones, así como de las ampliaciones de que queda hecha referencia en este acuerdo”.

Si bien el primer contrato de suministro eléctrico se rubricó el 15 de mayo de 1911, no fue hasta el 30 de diciembre de 1913, y con motivo de la modificación del mismo, cuando se hizo la escritura pública, otorgada por Luis Medina Garvey a favor de José Justiniano Galván. Este firma como contratista del servicio en una carta remitida al Ayuntamiento de Pilas el 27/02/1914, participándole que había quedado **“instalado el aumento del alumbrado público según tenían solicitado”** y dejando constancia de las lámparas que conformaban el nuevo servicio: **“99 lámparas de 10 bujías y 36 de 16**, sumando un total de 1566 bujías (2,084 pesetas / bujía), cuyo coste definitivo ascendió a un total de 3.263,54 pesetas anuales” (Pleno Municipal 7/05/1914).



Por lo tanto, en apenas 3 años (1911-1914) se elevaron el número de lámparas; de las 75 iniciales hasta 135, dando cuenta de la mejora del servicio, tanto para las calles ya existentes (en las que era deficiente) como otras muchas que fueron surgiendo. Si lo vemos en perspectiva, el aumento fue considerable en comparación con el pírrico progreso de la iluminación con petróleo; que como hemos comentado ya entre 1892 y 1910 el número de farolas pasó solo de 50 a 59.

El incremento de la capacidad de producción de la central eléctrica "Santa Amelia" del Sr. Medina Garvey posibilitó llevar el **suministro eléctrico entre 1913 y 1924 a pueblos circundantes de Huelva (Hinojos, Chucena, Paterna y Manzanilla) y Sevilla (Aznalcázar, Benacazón, Huelva y Villamanrique).**

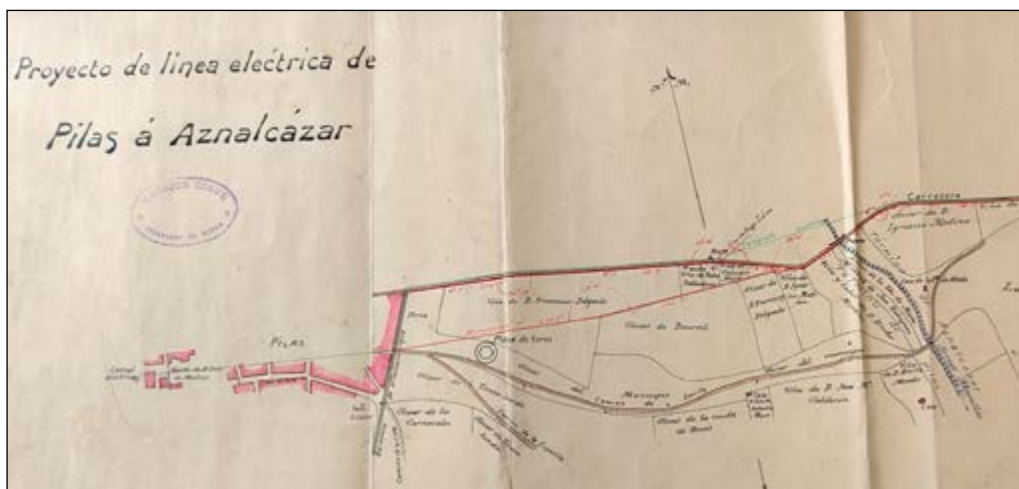


Foto: Plano del proyecto de línea eléctrica de Pilas a Aznalcázar (Detalle). Autor: Enrique Conde. Febrero de 1913. Archivo Empresa Medina Garvey. Destacar la ubicación exacta de la Plaza de Toros, la relación de propietarios de olivares y viñedos, la carretera y el camino viejo a Sevilla (hoy c/ Feria) poco antes de su urbanización.

En todos estos pueblos, incluido el nuestro, la **llegada de la luz supuso un gran impacto** desde el mismo día de la inauguración y encendido de las bombillas eléctricas, algo *“desconocido para algunos y desacostumbrado para la mayoría de aquellos vecinos de pueblos rurales resultaba apoteósico. Vitoreaban, aplaudían, bailaban y cantaban las gentes, y se oía decir: ¡Viva el tío de la luz!”*¹⁹.

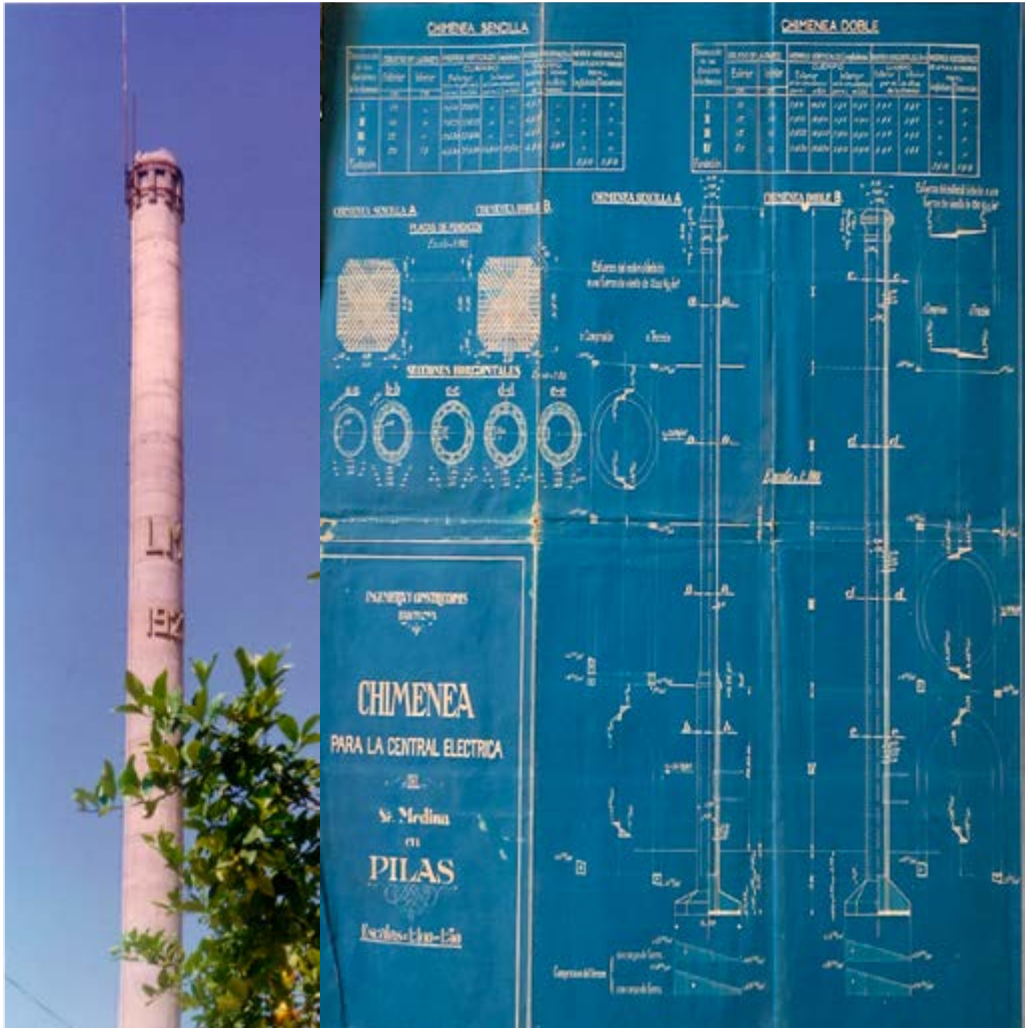
Rafael Medina Vilallonga nos aporta datos del rápido crecimiento de la central eléctrica de su padre: *“La centralita que empezó montando para el suministro de Pilas, que consistía en una máquina semifija de la casa R. Wolf, con su correspondiente alternador, tenía una potencia de 70 a 80 HP, y una producción de unos 50 Kw/H. Pronto se instaló un segundo grupo de las mismas marcas, pero con más del doble de potencia y capacidad de producción. No se hizo esperar mucho la tercera unidad, la que ya alcanzaba la cifra de 250 Kw/H”*²⁰.

En ese contexto de aumento de la potencia de producción de la primera central eléctrica de Luis Medina, y de crecimiento de la población, se suceden las **ampliaciones del servicio en las calles de nueva construcción** e instalándose más lámparas donde ya había; por ejemplo en las calles de la Fuente, Puerto y Resinas en 1918.

Luis Medina emprendió un ambicioso proyecto de **construcción de una nueva central eléctrica en 1921** ante la creciente demanda pública y un incipiente consumo privado, siendo su nueva chimenea de hormigón el icono más visible de la misma.

19. Op. Cit. *“Memorias de una vida...”*, pág. 52. 20.

20. Ibídem. Págs. 65-66.



Fotos: Izquierda (Chimenea de la nueva central eléctrica de Pilas, con las iniciales de su dueño y el año de construcción; “LM 1921”. Colección de la Biblioteca Municipal). Derecha (Plano con dos opciones de diseño para la chimenea; una sencilla y otra doble. Autor: Ingeniería y Construcciones Barcelona, ca. 1920. Archivo Empresa Medina Garvey).

Para la nueva central eléctrica de 1921 se encargó a la **casa Brown Boveri**, de Suiza, un grupo compuesto por turbina y alternador de una potencia de 500 Kwa. Y, además, como generador de vapor una caldera tubular de la marca Babcock Wilcock. Se construyó un **edificio de nueva planta** (aún en pie), “*bajo planos diseñados en Suiza, capaz para esas instalaciones y para un posible doblaje en ellas. Se montó a la vez un moderno sistema de control y distribución de salidas eléctricas, con todos sus adelantos en cuanto a transformadores, interruptores automáticos, etc. Para la construcción del edificio con su chimenea, que era de*

los primeros de hormigón armado que se construían, vinieron técnicos suizos, así como para el montaje de la maquinaria”²¹.

Esta nueva y potente central eléctrica dio suministro a un **pueblo en plena expansión demográfica y urbana en los años 20**. Así pues, en Pilas se fueron configurando **nuevos barrios**; uno de ellos fue popularmente conocido como **“barriada de la Feria”**, este fue tomando forma conforme fueron levantándose sus **casas**, trazándose sus **calles** (una de ellas es la actual calle Feria, cuyo nombre evoca sus orígenes), dotándose con **alumbrado público** (en el Pleno municipal de 6 de octubre de 1923 el Ayuntamiento acordó avisar al contratista para que los vecinos de este nuevo barrio *“pudiesen contar con este medio de progreso”*) y realizándose su plaza; conocida primero como **Plaza del Real de la Feria** y después como **Plaza de la Santa Cruz** (a raíz de la edificación del templete de la Santa Cruz del Humilladero, acabado en 1927) en la que se hizo el **cuartel de la Guardia Civil**²² y que hoy se denomina **Plaza de España** (Pinichi para los lugareños).

En el Pleno del 3/11/1923 se incluyen las calles en las que el Ayuntamiento, a tenor de las quejas de los vecinos, instaló **nuevas luces de alumbrado público**: Cruces (1), Carrión (1), De la Fuente (4), Feria (2), solares de Moisés (3) y en la llamada de las Baderas (3).

La demanda de iluminación en nuevas calles siguió el curso del crecimiento de la población de Pilas. En un mismo año (1924) se trazaron dos de ellas, las cuales sirvieron para **conectar las viviendas de nueva planta que estaban conformando incipientes barrios** (Baderas, Feria, del Pilar, etc.) con el casco urbano ya consolidado.



Foto: Avenida del Aljarafe, donde se pueden observar postes y cableado de la línea de luz eléctrica. A la izquierda se ve el Bar Andalucía y a la derecha la chimenea de la fábrica de mantillo. s/f (ca. 1960). AMFFSMP.

21. Op. Cit. *“Memorias de una vida...”*, pág. 92.

22. Op. Cit. *“Feria de Ganados y Velada...”*, pág. 19.

Concretamente, las calles **San Ignacio y Blas Infante** fueron las que se proyectaron en 1924 para conectar los nuevos barrios en construcción con el casco histórico²³.

ILUMINACIONES EXTRAORDINARIAS EN PILAS: UNA TRADICIÓN SECULAR

Estamos acostumbrados hoy día a ver **iluminaciones extraordinarias** del Ayuntamiento y otros edificios públicos con motivo de fiestas y/o efemérides. Esto puede parecernos algo propio de nuestros tiempos pero esto no supone ninguna novedad en la historia de Pilas. Los documentos del Archivo Municipal testimonian antecedentes muy anteriores en este sentido.

Por ejemplo, en 1846, tenemos un caso de iluminación extraordinaria durante tres días con motivo de los **“desposorios de la Reina, Nuestra Señora y su Augusta hermana”** (la infanta D^a M.^a Luisa Fernanda), el cual tuvo lugar el **10 de octubre de 1846**. Concretamente, así se recoge en un expediente de gastos del Archivo Municipal que incluye los libramientos con motivo del casamiento: la **iluminación de la fachada de las Casas Capitulares con aceite, cera y faroles** costaron 164 reales, incluyéndose lo suplido por un **“baile público”** que dio el Ayuntamiento. Este fausto acontecimiento se celebró en Pilas con **salvas con pólvora** las tres noches que duró (comprada a D. José de la Cuesta, expendedor de tabaco y pólvora²⁴), con una solemne función de Iglesia con Tedeum, así como con un paseo de **novillos enmaromados y su encierro**.

Esta forma de celebrar acontecimientos y festejos empezó a despuntar tras consolidarse el servicio de alumbrado público con petróleo a finales del siglo XIX y se hizo más habitual, tal y como hemos visto, desde la llegada de la luz eléctrica. En este artículo hemos hecho mención a iluminaciones extraordinarias del Real las noches de **Velada y Feria**, de la fachada del Ayuntamiento, de calles, plazas y del candelabro de la plaza Cánovas del Castillo (hoy Plaza Mayor) en **Semana Santa**. Igualmente, se han recogido otros alumbrados extraordinarios por distintos festivos y efemérides; por la celebración de la **Santa Misión** (1904) o la del obelisco construido en la Plaza del Cabildo por el **XXII Congreso Eucarístico** el mismo año de la puesta en servicio de iluminación eléctrica (1911).

Otros ejemplos de iluminaciones extraordinarias que se hicieron en los primeros años de servicio de la electricidad en Pilas fueron las realizadas por la

23. En el caso de la primera calle (**hoy c/ San Ignacio**) se establece la *“apertura de una calle que ponga en comunicación la Plaza Belén, sitio donde se halla el mercado público de subsistencia con la calle Alfarería, y así con las nuevas edificaciones hechas en las Barriadas de las calles Fuente, Baderas, Feria y parte baja del pueblo”*. Y en el segundo caso: *“apertura de calle en terrenos cedidos por su dueño, el hacendado forastero D. Manuel de la Peña y Pérez, para poner en comunicación esta parte del pueblo con las nuevas urbanizaciones practicadas en los terrenos de las Baderas y parte alta de la población (62 metros por 6,5 metros)”*. Acuerdan rotularla con el nombre del donante: **D. Manuel de la Peña (hoy c/ Blas Infante)**. Archivo Municipal de Pilas. Actas Capitulares.

24. Libro de cuentas de propios y arbitrios. Año 1846. Legajo 409. Archivo Municipal de Pilas.

Purísima Concepción (1916 y 1919), el alumbrado efectuado con motivo de la fiesta celebrada en Madrid en favor del **Sagrado Corazón de Jesús** (1919), y también este mismo año se **iluminaron los balcones de las Casas Capitulares** “para solemnizar y festejar el nombramiento del diputado a Cortes, el Excmo. Sr. D. Carlos Cañal por el elevado cargo de Ministro de Abastecimientos” (el cual fue un político que intercedió por Pilas para conseguir el telégrafo y el teléfono) así como la **Capilla de la Santa Cruz del Humilladero**.

CONCLUSIÓN:

El Ayuntamiento de Pilas fue el primer cliente de la **central eléctrica que instaló Luis Medina Garvey en 1911**. Esto permitió sustituir el alumbrado público de petróleo que venía funcionando desde **1892** y la iluminación con gas de los despachos de las Casas Capitulares con luz eléctrica. Este cambio supuso un salto cualitativo, al aumentarse la intensidad y el número de farolas, así como el tiempo de encendido (con petróleo se ceñía a unas pocas horas y durante siete meses; y no completos, al aprovecharse la luz de la luna cuando era posible).

El incremento de la demanda local y comarcal de electricidad hizo necesaria la construcción de una **nueva central eléctrica** de mayor capacidad en **1921**. La **luz eléctrica elevó la calidad de vida de los pileños**, permitiendo extender el tiempo de ocio más allá de la puesta del sol. A su vez fue un **impulso para la actividad económica local y, por ende, del rápido crecimiento demográfico y urbano del municipio** (casi 900 habitantes más en 10 años; de 1910 a 1920).

Hay hechos y personas que cambian el rumbo de la Historia. En este artículo coinciden ambas premisas: **la electricidad y Luis Medina Garvey**. Es innegable que este personaje histórico (para mi el más importante de su historia) mejoró la vida de los pileños con su proyecto empresarial, industrial y agrícola. Fue él quien puso la semilla del desarrollo socioeconómico de Pilas durante buena parte del siglo XX, fue él quien alentó el espíritu emprendedor de los pileños y fue él quien inició la “marca Pilas” con sus afamados jabones, vinos, aceitunas, etc.

Pero como dice el proverbio, **no sólo de pan vive el hombre**. Y es que además de trabajo, el **Sr. Medina Garvey** con su acción política como alcalde y su generosidad como persona **renovó la faz de su pueblo** (construyendo el mercado de Abastos, la casa Parroquial, el Sindicato Católico Agrícola, una barriada obrera, etc.). Un pueblo que por cuna no era el suyo, pero en el que se afincó y avecindó (1913). Los **pileños supieron reconocer su magnificencia** en vida (rotulando una calle con su nombre, nombrándolo hijo adoptivo, solicitando para él el marquesado de Pilas) y también tras su fallecimiento; portando su féretro al camposanto de la capital y levantando, con suscripciones y donativos, un monumento en su honor situado entre la Iglesia (que él restauró), el Ayuntamiento (donde fue alcalde), su casa (La Portá) y su fábrica de Santa Amelia (el gran proyecto de su vida).

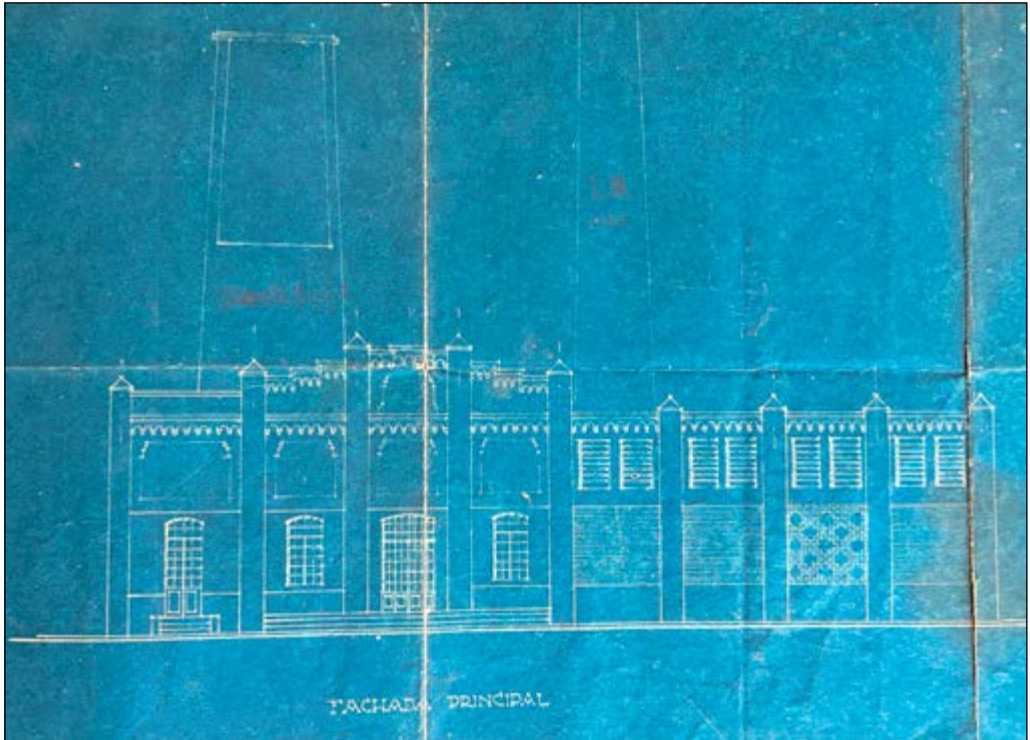


Foto: Plano Proyecto Central Eléctrica. Fachada Principal. Autor Ingeniería y Construcciones Barcelona. Fecha: 14-3-1921. Escala 1:100. Este edificio y una torre de base trapezoidal aún se conservan y deberían ser objeto de protección como patrimonio histórico local. Fuente: Archivo Empresa Medina Garvey.

FUENTE Y BIBLIOGRAFÍA

- Publicaciones citadas en el artículo.
- Archivo Municipal de Pilas.
- Archivo de la Empresa Medina Garvey.

AGRADECIMIENTOS

A D. Luis Conradi, D^a. Rosa Corchero y D. Manuel Rojo por facilitarme el acceso al Archivo de la Empresa Medina Garvey. A D. Manuel Gómez Capitán y a la Delegación de Cultura y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Pilas por invitarme a participar en esta Revista con este artículo.

A D. Rafael Navarro por aportar el dato de las farolas en funcionamiento actualmente en Pilas.

ANEXO I: PLIEGO DE CONDICIONES DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO²⁵

*Primera: El alumbrado público de la localidad con fluido eléctrico, constará de **setenta y cinco lámparas o luces de filamento metálico con la intensidad de diez y seis bujías cada una**, las cuales serán instaladas en los puntos de la población que previamente designe el Ayuntamiento.*

*Segunda: Los **gastos de colocación y tendido de cables, postes, soportes y fijación de palomillas** y cuantos aparatos exija una instalación completa para alumbrado con fluido eléctrico, con inclusión de las lámparas o bombilla, así como su reparación y reposición **serán todos de cuenta del contratista o concesionario**, exceptuándose las bombillas que se inutilicen o destruyan por actos voluntarios penados en el Código, siendo en este caso su reposición de cuenta del Ayuntamiento, el que desde luego deberá procurar el descubrimiento de estos hechos para exigirles las acciones y responsabilidades consiguientes.*

*Tercera: Todo **desperfecto** que ocurra en la instalación del alumbrado público será reparado inmediatamente por el contratista a fin de que no sufra interrupción alguna el servicio, sin perjuicio de que se reintegre por el Ayuntamiento aquellos gastos que a él correspondan, con arreglo a la salvedad consignada en la condición anterior, sobre desperfectos causados por actos punibles.*

*Cuarta: El alumbrado se prestará **todas las noches del año**, empezando a ponerse el sol en todo tiempo, y estarán encendidas las luces **hasta la una de la madrugada**, desde los meses de abril a septiembre, ambos inclusivos, y **hasta las doce en los demás** meses del año, exceptuándose de esta regla la **Nochebuena, las de jueves, viernes y sábado de Semana Santa y las noches de la celebración de la Feria** en que estarán encendidas **hasta el amanecer** de los días siguientes.*

*Quinta: Si por **fuerza mayor**, como incendio, trastornos atmosféricos, alteración del orden público, rotura de máquinas o cables, y en general por cualquier otra causa ajena a la voluntad del contratista se hiciera imposible el alumbrado eléctrico, no podrá exigírsele responsabilidad alguna por incumplimiento del contrato.*

*Sexta: No se hará al contratista descuento alguno del precio del contrato si por las causas indicadas en la cláusula anterior se viese **imposibilitado de cumplir el servicio**, siempre que no exceda de una noche, dentro de un periodo de tiempo de quince días a contar desde el en que empiece el alumbrado, pero si fuesen más de una las que por las causas expresadas quedase éste interrumpido dentro del citado periodo de quince días, dejará de percibir el contratista la cantidad que proporcionalmente corresponda al tiempo quedare la interrupción.*

25. Archivo Municipal de Pilas. Legajo 487. 27/02/1911.

Séptima: El importe que el contratista ha de recibir del Ayuntamiento por el servicio del alumbrado público de la población en forma y por el número de luces expresadas en las precedentes bases, consistirá en la suma de **dos mil quinientas pesetas anuales**, en la que estarán comprendidos todos los gastos a que se refiere la cláusula segunda, cuya cantidad se abonará a dicho contratista por meses o trimestres vencidos, según convenga al Ayuntamiento.

Octava: Será obligación del contratista satisfacer la **contribución industrial** y cuantos impuestos y recargos estén establecidos y se establezcan en lo sucesivo por el Estado y el Municipio sobre esta clase de negocio o industria.

Novena: La duración de este contrato será de **diez años**, los cuales empezarán a contarse desde el día en que empiece a funcionar el servicio de alumbrado público con fluido eléctrico.

Décima: El Ayuntamiento contrae desde luego la obligación de consignar en los **presupuestos** respectivos a los diez años que comprende este contrato, la cantidad que ha de pagarse anualmente al contratista por dicho servicio, a aumentar dicha consignación si el Ayuntamiento acuerda el aumento de luces para el alumbrado público tomando como base proporcional la cantidad anual estipulada de dos mil quinientas pesetas.

Once: También contrae el Ayuntamiento la obligación de **no contratar** con ninguna otra persona, entidad ni empresa le servicio de alumbrado público de la población por lo menos durante diez años a que se refiere este contrato.

Doce: Las **condiciones** anteriormente consignadas no podrán alterarse ni modificarse sin previo acuerdo de ambas partes contratantes.

Trece: El contratista no podrá oponerse a cualquier reforma que disponga el Ayuntamiento en el alumbrado público, siempre que no implique aumento de gastos para aquel en la prestación de dicho servicio.

Catorce: El contratista se somete a los **Tribunales** del domicilio de la Corporación contratante que sean competentes para conocer en las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este contrato.

Quince: En todo cuanto haya dejado de consignarse en las anteriores cláusulas, la Corporación y el contratista estarán obligados al cumplimiento de las prescripciones de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, sobre contrataciones de servicios provinciales y municipales.

Tales son las condiciones que la Comisión que suscribe cree que deben servir de base para la contratación del servicio de alumbrado público a que las mismas se refieren.

El Ayuntamiento no obstante resolverá como siempre lo que estime más acertado y procedente.

Pilas a 27 de febrero de 1911".

Desguace **El Poyo**

Centro de Descontaminación de Vehículos

Pilas (Sevilla)

**COMPRA DE COCHES
SINIESTRADOS
TRAMITACIÓN DE BAJAS**

Carretera PILAS-HINOJOS -KM 1

41840 Pilas-SEVILLA

www.desguaceelpoyo.es

954751341 / 627507575

info@desguaceelpoyo.es



sevimec

mecanizados



P.I. Las Baderas, 41840 Pilas - C/ Moscatel, 14
954 491 809 / 687 628 115 / 627 337 165

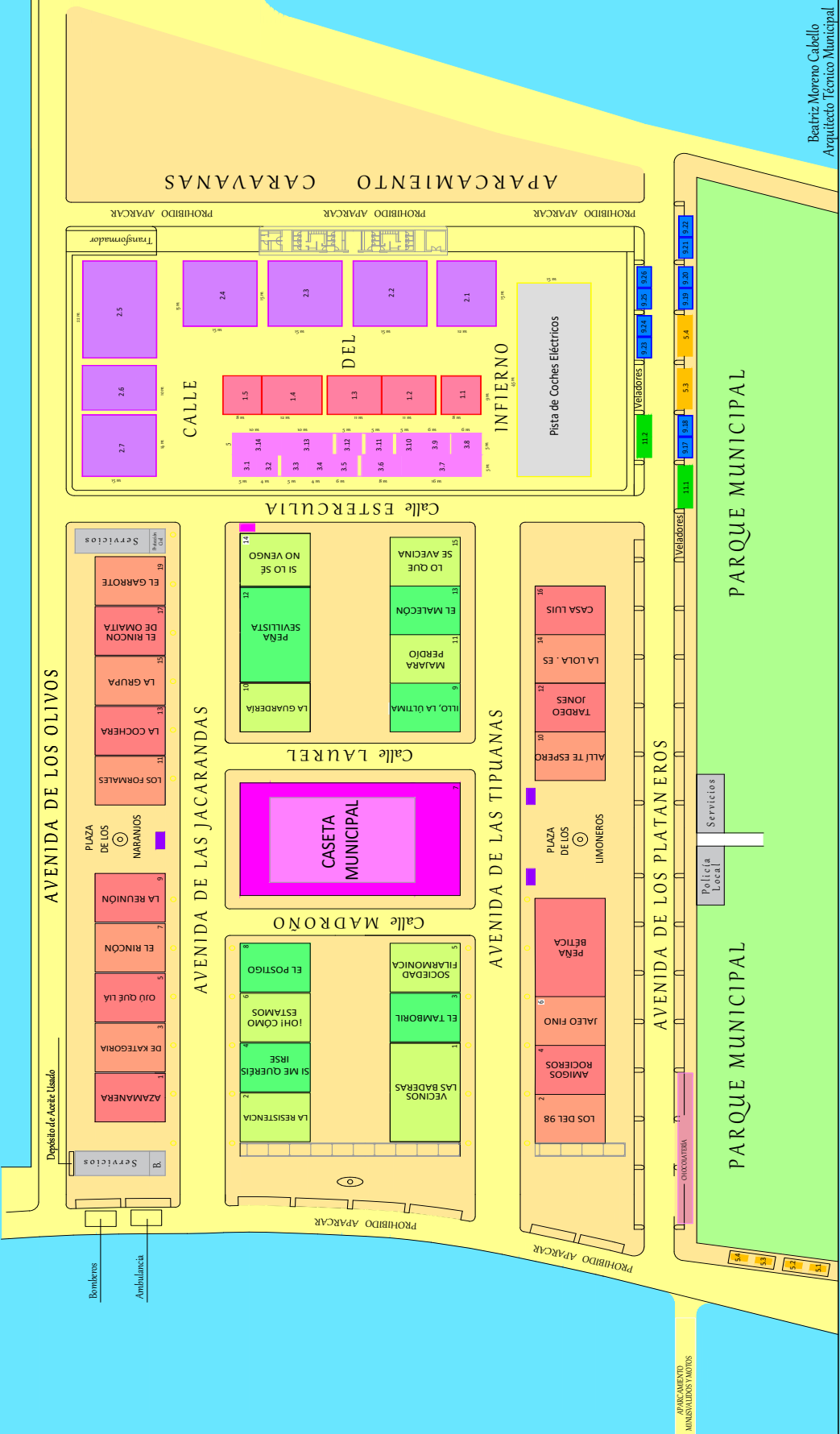


Ayuntamiento de **Pilas**

El Alcalde de Pilas agradece
a todas las Empresas que han publicitado en
esta Revista, el esfuerzo económico realizado.

Gracias.

PILAS
RECINTO FERIA 2024



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO

22.30 h. Concentración en la Plaza Aviador Francisco Medina, con salida hacia el Recinto Ferial acompañados de la **BANDA DE MÚSICA DE LA SDAD. FILARMÓNICA DE PILAS** y del Pasacalles de las **MAJORETTES** del grupo **The Rob Times**, dirigidas por **Eva Herrera**.



22.50 h. Gran traca de bienvenida de **Fuegos Artificiales**.

23.00 h. Inauguración Oficial de la Feria con la **Prueba del Alumbrado**, a cargo de la Corporación Municipal y los componentes de la Caseta **"La Lola.es"** (ganadora del premio de casetas, de la edición 2023).

23.00 h. En la Caseta Municipal habrá cena de los Centros Municipales de Mayores: **"Las Carreritas"** y **"Barriada de San José"**.

JUEVES 27 DE JUNIO

13.00 h. Concurso de Casetas. Trofeo para las tres primeras clasificadas. A la caseta ganadora se le eximirá del pago de la Feria 2025. Habrá un Jurado de día y otro de noche, que sumarán sus resultados.



19.00 h. Divertimentos para niños y niñas en el Real de la Feria con el grupo **ANIMACIÓN PURGUITAS**.

22:00 h. Presentación del **TRÍO MILENIUM**. Caseta Municipal.

24.30 h. Noche flamenca con el Grupo **MELHAZA**. Caseta Municipal.



01.30 h. Fin de fiesta con el **TRÍO MILENIUM**. Caseta Municipal.

VIERNES 28 DE JUNIO

13.00 h. Convivencia del profesorado, chicos y chicas del Centro de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional **"Torre del Rey"** de Pilas, en la Caseta Municipal.



14.00 h. Recepción de los presidentes o representantes de todas las casetas. Este año como novedad, se darán a conocer a los ganadores del “Concurso de Casetas” en este acto y entregándose el correspondiente trofeo.

19.00 h. Fiesta para niños y niñas en el Real de la Feria con el grupo **ANIMACIÓN PURGUITAS**.

22.30 h. Show de la orquesta **TRÍO MILENIUM**. Caseta Municipal.

01.00 h. Espectáculo humorístico con el **CUARTETO “LOS COCOS DE CADÍ”**. 1^{er} Premio del Concurso oficial de agrupaciones del carnaval de Cádiz (COAC) 2024. Caseta Municipal.

02.00 h. Fin de fiesta con el **TRÍO MILENIUM** hasta madrugada. Caseta Municipal.



SÁBADO 29 DE JUNIO

19.00 h. Divertimentos para niños y niñas en el Real de la Feria con el grupo **ANIMACIÓN PURGUITAS**.

21.00 h. Salida procesional nuestra Venerada Imagen la **SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROCÍO**, organizada por la *Ilustre, Muy Antigua y Devota Hermandad del Rocío de Pilas*, por el siguiente recorrido: Iglesia Parroquial, Plaza Aviador Francisco Medina, Amelia Vilallonga, Plaza Mayor, Pineda, Plaza de Belén, ERMITA, Antonio Becerril, Parque Municipal alcalde José Cuesta Suárez y Recinto Ferial.

23.00 h. Ofrenda floral de las Casetas a la **Virgen del Rocío**. Recorrido por el Real.

Itinerario de vuelta: Avda. del Parque, Virgen de Guadalupe, Ramón y Cajal, Plaza de Isabel II, Santa María la Mayor e Iglesia Parroquial.

01.30 h. Gran actuación de la onubense **ANA DE CARO**. Caseta Municipal.

03.00 h. Concierto para la juventud **DJ MARCELO ORTIZ**. Caseta Municipal.



DOMINGO 30 DE JUNIO



13.30 h. Fiesta infantil con la compañía **FACTORIA DE TRAJOS**. Caseta Municipal.

18.30 h. Concurso “MI FERIA EN JOVEN 2024” con pasacalles, juegos de habilidad, puntería, equilibrio, memoria. Participarán todas las casetas que previamente se hayan inscrito. Zona verde frente a la portada del Recinto Ferial.

21.00 h. Cena para los mayores de 65 años ofrecida por el Ayuntamiento de Pilas en la Caseta Municipal.

* * * * *

– **Día de las personas con espectro autista:** Jueves y viernes de Feria, de 19 a 22 h., sin música ambiente en la calle del Infierno.

– **Días del niño:** Jueves y domingo de Feria, de 19:30 a 22:30 h., y tendrán lugar los siguientes descuentos:

- Atracciones de menos de 16 plazas o recorrido único, pasarán de 3,50 € a 3 € por viaje.
- El resto de las atracciones pasarán de 3.50 € a 2.50 € por viaje.

– Durante el recorrido de la Virgen del Rocío por el Real de la Feria, atracciones y casetas cortarán la música en respeto a la Imagen de la Virgen del Rocío.

– Todos los días se realizará el tradicional **Paseo a Caballos** en el Real de la Feria, entre las 12.00 y las 20.00 h.

– En el Real de la Feria habrá **microclima**.

– Desde las 14:00 h. habrá un **tren articulado** que recorrerá Pilas, siendo su destino final el Recinto Ferial. A partir de las 21:30 h. habrá un **microbús** que, igualmente, recorrerá el pueblo hasta las 4:00 h. de la madrugada. Ambos servicios son **gratuitos**.

MRW

955 752 782

Seguros

Agencia vinculada N° AVE-J /0068

675965224 - 955312120

Administración de fincas

955277231 - 669360101

administraciondefincas@asproandalucia.com



Gestión y asesoramiento
de empresas

954210537 (Sevilla)

954751342 (Pilas)

PILAS

SEVILLA

Ntra. Sra. de Fátima 9-11 Arjona, 16 - L.28-29

www.asproandalucia.com

Suministros
Industriales
SOLANO S.L.

Descubra nuestras ofertas
en las siguientes marcas:



Apartado de Correos, 89
C/ Zalema, 3 (P. I. Las Baderas)
41840 Pilas (Sevilla)
☎ 954 750 143 / 657 148 288
info@talleressolano.com
tssolano@gmail.com

GRUPO
TS
DESGUACE

Campaña de
promoción de la
lectura



Leelibros



EMPRESAS

CREACIÓN, GESTIÓN: LABORAL-CONTABLE-FISCAL
• RÉGIMEN AGRARIO • ARQUITECTO • PROYECTOS
• LICENCIAS DE APERTURAS DE NEGOCIOS
• ADECUACIÓN DE NAVES INDUSTRIALES

PARTICULARES

• ASESORAMIENTO • RECLAMACIONES LABORALES
• CERTIFICADOS DE HABITABILIDAD PARA
EL ALQUILER DE VIVIENDAS
• LEGALIZACIÓN DE VIVIENDAS

SERVICIOS DE ABOGADOS

• LABORAL-CIVIL-PENAL-MERCANTIL-CONTENCIOSO
DIVORCIOS-HERENCIAS-MOROSIDAD-ACCIDENTES
DE TRÁFICO-RECLAMACIONES BANCARIAS

AVDA. PÍO XII, 64 41840 PILAS (SEVILLA)

TFNO.: 955 75 26 16

E-mail: pilas@codike.com

www.codike.com



La FÁBRICA del SOFÁ

Carretera Pilas-Villamanrique, km. 1 • 41840 PILAS (Sevilla)

Teléfonos 955 44 00 01 / 654 08 07 95 • 660 87 95 18

E-mail: clientes@lafabricadelsofa.com

Parque Comercial Aljarafe L.I (junto Leroy Merlyn) • 41940 TOMARES (Sevilla)

Teléfonos 955 13 85 24 / 618 71 21 76

E-mail: elmachon@lafabricadelsofa.com

¡SEVILLISTA!
apoya a la PEÑA SEVILLISTA
de tu Pueblo.



¡HAZTE SOCIO/A!

Y DISFRUTA DE SUS VENTAJAS:

- Descuento en caseta de Feria.
- Ver los partidos en la Peña.
- Tarjeta de tapas gratis...

Peña Sevillista
"Enrique Lora" de Pilas



CONFORT, J. Moreno



POL. IND. PILAS SUR, C/ Boleadoras de la Mitación, 26-28

TFN.: 954 751 142 / 658 855 630

E-mail: granueno@hotmail.com

41840 PILAS (Sevilla)



neOLEC

INSTALADOR AUTORIZADO:
REBT Y RITE

ELECTRICIDAD EN GENERAL
AIRE ACONDICIONADO
CABLEADO TELEFÓNICO Y FIBRA
AUTOMATIZACIÓN DOMESTICA
ELECTROS Y EQUIPOS DE PISO

680 114 734

neolecst@gmail.com

www.neolec.es

Quintero Anguas

Consutoría e Ingeniería
agronómica y Medioambiental

AVDA. AL-ÁNDALUS, 23 - 41840 PILAS (SEVILLA)

Tlfno. 95 575 23 78 - Móvil 659 21 25 21

jmquintero@quang.es www.quang.es



Tapizados Doñana

Tlf: (+34) 955752264

Fax: (+34) 954751465

Móvil: 616 926 068

info@grupotd.es



El Tío de los Tarritos



Antonio Romero Mejías.

*“La verdadera Patria del hombre
es la infancia”*

Rainer María Rilke (Praga 1875- Valmont 1926).

Como en otras ocasiones, deseo compartir con vosotros, mayores y chicos¹, no sólo los recuerdos de aquella infancia, de aquel Pilas de la postguerra, páginas del diario no escrito de aquellos alegres y felices días, a pesar de la pobreza, escasez y precariedad, sino mi experiencia y percepción de la historia que, al transcurso del tiempo, ha ido pasando ante mis sentidos, mis afectos y desapegos, mi intelecto y mi corazón. Es, pues, un relato lleno de historias, memoria y semblanza de nuestro Pilas, que no pretende ser “La Historia”. Y como siempre, con la mayor honestidad de mis convicciones y compromisos, partiendo de una premisa personal: *“cualquiera tiempo pasado no fue mejor”* (Ver CODA FINAL), simplemente fue así, en sus circunstancias, muchas difíciles de entender o explicar, un tiempo que fue como fue, *“porque sí”*, como dijera Juan Ramón que diría Campoamor^{NB1} a la muerte del viejo canario.



Carromato que nos recuerda a la tartana del “Tío de los tarritos”

1. Se entiende también el deseo de compartir con **vosotras, señoras mayores, chicas y niñas lectoras**, pues, aún utilizo el español académico, inclusivo desde sus orígenes, sin necesidad de otras invenciones. Cualquier otra opinión es, por un servidor muy respetada.

Una aclaración, no obstante: Es evidente que se trata de un relato en masculino, pues son las evocaciones de un niño, educado en su “tiempo”, que jugaba a juegos de niños y compartía sus andanzas y aventuras con otros varones (aunque no era infrecuente participar en juegos mixtos de diversa naturaleza ^{NB2}) que escribe desde su punto de vista, el de un varón nacido en los cuarenta del siglo XX.

Antes de continuar, deseo dar las gracias a nuestro Ayuntamiento, en la persona de D. Antonio Barragán Catalán, Concejal de Cultura y Fiestas mayores, por la invitación que me hace para participar en esta edición de esta publicación de nuestra Feria y Fiestas en Honor de Nuestra Señora del Rocío 2024 (sería la XXXIV edición, a falta de 2020 y 2021 no editadas por la pandemia). Desde su creación en 1989 hasta 2011, durante 23 años, fui el único colaborador de “La Revista de Feria” que aportó a la misma algunas páginas, ininterrumpidamente. Luego, por razones que no hacen al caso, se ha producido un paréntesis de 12 años, (¡cómo pasa el tiempo!) y 10 nuevos boletines editados. De ahí, nuestro agradecimiento, además porque, este artículo, como algunos otros, estaban escritos expresamente para este medio. De otro modo se hubieran quedado en el cajón.



Pilas en aquellos días.

Foto cedida por D. Juan M.^a Suárez Sierra.

Pero, yendo a nuestro relato, tengamos en cuenta que Pilas, ya industrializado y minifundista², tras los trastornos y convulsiones de la República y la calamitosa guerra civil, parecía dormitar intentado, en vez de mirar a un futuro más luminoso y en color, recuperar el pulso de los años veinte, alegres, pero en blanco y negro. Ciertamente que, aunque, todavía, muchos se miraban de reojo, ocultando odios y rencores, musitando maldiciones y reconcomiéndose por dentro, ... a nivel popular, en lo práctico, la convivencia era buena. Con respecto a las secuelas de dichos episodios, la procesión iba por dentro, al tiempo que las nuevas generaciones, crecíamos totalmente al margen por voluntad tácita de los poderes fácticos, padres y maestros. No obstante, conforme te hacías mayor ibas cogiendo hilo de lo sucedido por lo que oías en las tertulias de tabernas, tascas, barberías u oyendo

al maestro Porras, sentado ante su banqueta, mientras daba cerote al cabo de hilo que tenía entre manos, al olor del betún, entre hormas, leznas, chairas y mil cachivaches más, sobre la forzada y “ficticia” unificación de la FET y las JONS, por ejemplo, teniendo siempre como contrapunto lo aprendido en Formación del Espíritu Nacional³. Por otro lado, “*nada de meterse en política*” era la consigna

2. El escaso término de Pilas, agrícola y algo ganadero, estaba muy repartido entre muchas familias dedicadas al “campo”. Las concentraciones de tierras no alcanzaban la consideración de grandes latifundios.

3. Formación del Espíritu Nacional era el nombre de una asignatura obligatoria en el plan de bachillerato de 1953. Su propósito era explícito desde su mismo nombre: la adquisición de los valores propios del régimen dominante.

machacona en nuestros hogares, porque *“la política no trae nada bueno”*. Luego pasaba que nos quedábamos impactados y nuestro mundo no se sostenía: en las primeras clases de Filosofía aparecía Aristóteles y su *zoon politikón*, definición del hombre como *“animal político”*. Entonces, pasando la pubertad, nos tocaba reconstruir nuestro mundo a la luz del conocimiento, la lectura, el estudio y la ciencia. ¡Qué mundo!: Categorías, Lógica, Metafísica, Política, Ética a Nicómaco, Retórica. Poética... y luego Platón: Diálogos, Mito de la Caverna, Capítulo V de La República...y así hasta donde no se alcanzaba. Una aventura que no nos importaría repetir, para vivirla más intensamente aún.

Y, luego, al mismo tiempo, al sabernos, más que amigos, enamorados de Σοφία⁴, el **Tío de los Tarritos**, se iba para no volver, desaparecía de nuestros horizontes. Al principio, sentíamos cierta nostalgia, pero la ilusión y la curiosidad por saber, nos hacía olvidar pronto.

En mis recuerdos, antes del Bachillerato, el pueblo vivía como suspendido en el tiempo. Su día a día era intemporal, parsimonioso, lento, repetitivo, sobre todo para los escolares. Juzguen ustedes, si no: *“A levantarse que es tarde... vamos”*; un vaso de leche de café teñida y el pan *“migado o mojado”*, algunas galletas para el recreo, y, al abrir la puerta, el *“Por la señal de la Santa Cruz...”* terminado de prisa y corriendo con un besito a los dedos cruzados; la ida al colegio con los otros zagales de la calle y los hermanos chicos, mientras algunos del campo más jóvenes, rezagados, salían aún para *“lo suyo”*⁵ con las bestias de reata, liando otro cigarro de tabaquera, en una mano, el papel, y, en la otra, la petaca⁶ o bien, comiendo un canto de lo que fuere ^{NB2}; el día siempre empezaba con la fragancia de mañana estrenada, fuese del color que fuere según la estación del año, (dorada, azul, blanca o plomo), y predominaba la brisa fresca y limpia de la campiña envolvente sobre el olor peculiar de cada esquina: a pan recién hecho venido de la tahona cercana, a vinata y aguardiente de las bodegas al paso, a humo y carbón de la fragua de las herrerías, a barro de los mantillos ^{NB3} de ladrillos o canales, esto es, al alfar árabe y romano que se quedaron en Pilas hasta entonces, y todo envuelto por la humareda blanquecina y bienoliente del eucalipto que alimentaba el fuego de los hornos de La Cámara en días de cochura (sólo el vaho fétido del alpechín y la borra ^{NB4} enturbiaban, los días de solano, el plácido ambiente mañanero); las campanadas del reloj del Ayuntamiento dando “su” hora

4. Σοφία: sophía. Del griego “sabiduría”.

5. **La gente del campo**, podían ser jornaleros, trabajando para agricultores más ricos (en las fincas del Marqués de La Motilla, D. Luis Medina, Familia de la Rosa...) o cuidando sus pequeñas fincas, por eso se decía **“ir a lo suyo”**.

6. Fumar, a la sazón, no era un vicio, si no un rito exquisito y minucioso. Había que tener maña y arte, para abrir y poner de la petaca en el cuenco de la mano contraria la cantidad exacta necesaria, desmenuzar e igualar la picadura, liar con los dedos de ambas manos la tabaquera, pasar la lengua por el filo engomado del fino papel, encender la mecha con el chisquero y colocar el cigarrillo en la comisura de los labios hasta consumirlo sin que el humo fuese una molestia para los ojos.

(“*Estás más loco que el reló del Ayuntamiento*”); y, a la misma hora siempre, el cabrero con el morral al hombro y el perro azuzando a los chivos para el ramoneo; el trajín fascinante de la plaza de abastos en una nebulosa de misturas del mar, la marisma y la huerta, vapores del aceite siempre hirviendo de los calentitos, perejil, carne y vísceras crudas, limpias y relucientes sobre los mostradores de los carniceros, junto a los puestos del pescado fresco, la fruta y las verduras, tronchos, espárragos, vinagreras y tagarninas; **el pito de la Fábrica**⁷ y “*quillos a correr*”; el colegio, perdón, “la escuela”, el maestro (V/ “*Buenos días, D. Luis*” R/ “*Nos dé Dioosss*”), En el nombre del Padre,..., la amenazadora pizarra negra churreteada de tiza (“*Fulanito, salga usted a la palestra*”);, la temida palmeta⁸, la cantinela de los párvulos, “*dos más dos...cuatro: dos más tres...*”; el recreo, en invierno al solecito y en primavera, a correr, “*al coger*”, “*al esconder*”, “*al matar*” “*al manrrio*” o “*a pióla*”^{NB5} ...; a las doce, las campanadas de la torre anunciando El Ángelus, luego, el Catecismo de Ripalda, y, a la una, por fin, el Pito de la Fábrica otra vez.

Por el pueblo, mientras, deambulaban una serie de personajes con sus diversos oficios, cada uno a su aire, con su comercio o su industria a cuestas, cada cual, con su pregón, incluso.

Por un lado, estaban los repartidores, los vendedores y profesionales locales, además de algún trajinante o buscavidas de los nuestros.



El sillero y el latero ejerciendo sus oficios en cualquier calle de no importa qué lugar.

* **el latero**, también lañador, por lo general, con su taller a pulso, incluida la hornilla con las brasas de carbón de piedra y el soldador para remendar los rotos con hojalata o restañar ollas y cacerolas, cubos y calderas, y a sus espaldas un par de paraguas viejos que le proporcionaban varillas de repuesto... “*El lateroooo, se arreglan peroles, cubos, calderas, ...se componen paraguas...*”⁹;

7. El “**pito de la fábrica**” como se le conocía era la señal que se daba para comenzar y finalizar el trabajo en las Empresas de D. Luis Medina Garvey. La sirena era audible, prácticamente en todo el término, señalaba los tiempos de la jornada laboral y doméstica de todo el municipio, complementando las señales de las campanas. Sonaba a las nueve de la mañana, la una de la tarde; a las dos y finalmente a las seis.

8. “**La palmeta**” era un instrumento que se usaba en las escuelas para golpear en la mano, como castigo, a los niños (no se solía usar por las maestras con las niñas), generalmente una regla de madera ancha que cogía toda la palma de la mano. Ya se sabe el dicho imperante. “**La letra con sangre entra**” Hoy, el castigo corporal en la educación, nos parece algo inconcebible, pero, en nuestra época, la cosa venía de lejos, recordemos que, en la antigua Roma, el padre, el día que llevaba al niño ante el maestro, por primera vez, entregaba al educador con el hijo, una vara o bastón, (“la férula”) para autorizar el castigo como método pedagógico. El esfuerzo y la disciplina, eran los principios del aprendizaje.

9. Al ser muchos los que ejercieron estos trabajos, (y, al no ser un trabajo de Historia como tal) no mencionamos a todos (familias enteras) y lo hacemos en nuestro relato sobre “**Industrias y Oficios desaparecidos en Pilas**”.

* **el quincallero**⁹ con el canasto al brazo repleto de primores y el pregón a media voz, dirigido a costureras, modistillas y maestras de costura, al otro lado de las ventanas: *“Niña’, llevo aceite para máquinas de coser, agujas, dedales, botones, bobinas, ovillos, encajes, entredoses, tiras bordás ...también colonia y brillantina pa’l pelo...”*;



Afilador con la antigua carretilla de pedales.

* **el afilador** haciendo sonar su chiflo¹⁰ para avisar a la clientela y su peculiar carretilla: *“Tijeras, cuchillos, facas, navajas, tó lo que cortaba y ahora no corta te lo afilo yooooo...”*;



Chiflo del afilador.

* **la pregonera** (porque solamente he conocido mujeres en estos menesteres) que de esquina en esquina voceaba *“Ódooooo, mañana a las diez, Misa del año de Fulano de Tal...en la iglesia.”* (Como dato histórico dejamos constancia que las dos últimas pregoneras en ejercicio recordadas son Inés, la Hinojera,(†?), cuyos datos investigamos, y D^a Catalina Medina Ortiz, “Catalina Mía”, (†1983).

* algún que otro **arriero**⁹ dedicado al transporte de la arena, la cal o el yeso para las obras, o bien la tierra, arcillas y albarizas, del barrero de Collera o Robayna, para los mantillos;

* el último **panadero** de reparto a domicilio con las angarillas forradas de sábanas blancas impolutas a lomos de aquella yegua paciente y mansa, que conocía el recorrido y se paraba ante las casas de los clientes y a las puertas de unas cuantas tabernas y tugurios de copas mañaneras;

* **el aguador** ^{NB6} con la pipa de agua en el carro cuya canilla trasera dejaba escapar siempre un chorrillo del preciado contenido y su trompetilla¹¹ que en verano alternaba con su vozarrón: *“El agüita fresca pál gazpacho, eaaaaaa...”*. (En el artículo citado se disponen de datos históricos muy precisos e interesantes.)



Corneta de caza que servía al aguador para anunciarse. Tenencia y propiedad del autor.

* **el ditero** de puerta en puerta con el bloc de los tarjetones de las ditas cogidos por un tornillo palometa y el lápiz en la oreja. (Merecen capítulo propio. Recordamos, en el

10. El “**pito del afilador**” o chiflo, en realidad, una Flauta de Pan.

11. Esta trompetilla era, en realidad, **una corneta** (evolución de los antiguos cuernos de caza) utilizada en las cacerías para llamar a los perros. Aún se siguen utilizando.

sector de tejidos y telas, a D. Luis Román Cazorla (†2011), D. Manuel Castro Ramírez († 2012), ambos parientes, y D. Francisco Escaño Díaz († 1995), el más antiguo y quien se mantuvo, primero, con algunos empleados y luego con sus hijos, más años en el ejercicio del cobro a plazos en pequeñas cantidades. Cosa curiosa, todos ellos procedían de la Axarquía, concretamente Almayate, pedanía de Vélez-Málaga, localidad que surtió de díteros a toda la geografía española, especialmente, las provincias menos desarrolladas);

* **la lechera**⁹, (de más antiguo eran lecheros varones quienes vendían la leche y ordeñaban las cabras a la puerta de las mismas casas¹²), con su jarra de leche recién ordeñada y su cuartillo para medir. (La última persona en ejercer este menester ha sido D^a Francisca Fuentes Montero, Paca “Regilito”, hija de Francisco, Concejala de nuestro Ayuntamiento de 2011 a 2015, llegaba a “repartir” más de quinientos litros, de leche fresca, diarios (!), finalmente, muy popular, en su Citroën Mehari);

y así los afanes del día se entremezclaban y transcurrían con la reiteración de la costumbre.

Andaba también en su ir y venir la chica o señora de los recados, **la mandadera**, que le iba a algunas familias o personas acomodadas mayores a la plaza¹³, a la tienda¹⁴ o les hacían otros encargos.

Curioso es que estas recaderas no cobraban un tanto, sino la sisa de una parte y de otra. Por ir libremente a su puesto, el carnicero, el frutero o el pescadero, le ponían algo menos al precio. La diferencia era “*la sisa*”. La persona que le mandaba solía dejarle “*la vuelta*”, el dinerillo suelto sobrante, a modo de propina o sisa también. (Entre las últimas, muy conocidas y entrañables, recordamos a la Niña Belén, D^a Catalina Pichardo Márquez, soltera, la inocencia a raudales, vivió sus últimos días en Sevilla, donde falleció el 22-01-1991, sepultada aquí en su pueblo; y D^a Francisca Garrido Barragán, “La Isca”, soltera, que hasta el final de sus días († 30-5-1990) vivió al amparo de Juan, Gabriel y Pepe, (como hacen constar en su epitafio), hermanos Delgado Catalán (los recordados “de Victoria”: los dos primeros, sacerdotes, y, el tercero, Inspector de Enseñanza Primaria).

Algunos de estos **oficios** no se han extinguido, sino que se han mantenido hasta nuestros días, como “el afilador”, aunque transformado su banco de trabajo, primero adaptando una bicicleta y luego un velomotor y otros se han convertido en servicios públicos, como los repartidores a domicilio.

De los oficios desaparecidos o transformados, en nuestra localidad, como “ama de leche, chacha y tata”, “aguador”, “afilador”, “barbero”, “cabrero”,



PACA, según Pepi Chaparro. Detalle del óleo realizado sobre un diseño de Paco Maraver.

12. Esta práctica dejó de emplearse a causa de las “fiebres maltas” (Fiebre de Malta) que se originaban con frecuencia.

13. Al mercado de abastos, se le conocía simplemente como “**la plaza**”. “Hacer la plaza” era ir a las compras.

14. **La tienda**, se refería a la de ultramarinos, la tienda de comestibles.

“calderero”, “calero”, “campanero”, “canalero”, “capador”, “carbonero”, “cisquero”, “cochero”, “cosario”, “ditero”, “escribiente”, “espartero”, “herrero forjador”, “jabonero”, “lavandera”, “lechero”, “mimbrero”, “partera”, “peinadora”, “pellejero”, “planchadora”, “plañidera”, “practicante”, “pregonero”, “porquero”, “recadero”, “sacristán”, “sillero”, “sochantre”, “sombrerero”, “tonelero”, “zapatero remendón”, estamos elaborando un inventario y descripción de los mismos.



El antiguo Ayuntamiento visto desde el Porche de la Iglesia donde se ubicaba la Cruz de los Caídos en los años de 1940-1970 aprox. Foto cedida por D. Juan M.^a Suárez Sierra.

Muchos de estos oficios, en Pilas, han quedado para la posteridad en los apodos familiares, algunos preciosos, de los que hoy, los descendientes, se sienten muy orgullosos y con los que, no sólo se identifican, sino que los mantienen, denominando así sus negocios y marcas comerciales, incluso.

A veces parecía como si algo fuera a romper la rutina, como hacían varias veces al mes las campanas al doblar en cualquier momento (aunque ya se esperaban, porque días u horas antes habían tocado “a Viático” y “a Agonía”). “¿Quién ha muerto? El toque

ha sido por una mujer...” Las campanas, medio informativo, en toda regla, no decían nombres, pero sí algunos detalles precisos ^{NB7}. Finalmente, lo de siempre. Un suspiro y “*¡qué vida ésta, Señor!*” o “*¡ique en la Gloria esté!*”

Sin embargo, en otras ocasiones, como la llegada de las primeras cigüeñas o las golondrinas, ocurrían pequeños terremotos que a los niños nos soliviantaban y nos alegraban el día. Como pasaba (aunque en Pilas había quien se dedicaba a ello, éste, a lo grande, le hacía la competencia) con el **TÍO DE LOS TARRITOS** (que bien dicho era “*EL TÍO ‘LOS TARRITOS’*”) con su mugrienta mascota, largas y pobladas patillas, las cejas revueltas, las botas de las mil leguas y su cantinela, con acento ladino, a voz en grito: “*Cambio yerro, goma’, colchones de lana, cosa’ vieja’, ropa usá, pellejo’, cacharro’ viejo’, botella’, ...*”

Era uno más de los marchantes venidos de fuera a hacer negocios o buscarse la vida.

Por el pueblo solían transitar, según la temporada, buhoneros, chamarileros y vendedores ambulantes de todo género y de los más diversos lugares. Todos eran el **TÍO DE LO QUE FUERA** (<el tío los dulces, el tío los melones, el tío los helaos, el tío los higos atunes>...). Sabíamos de dónde eran porque tenían que ir a la Plaza o al Ayuntamiento a pagar los arbitrios (en época anterior, debían mostrar su pasaporte de interior como ambulante autorizado) para poder ejercer su actividad por el período solicitado y también sabíamos la procedencia porque los mayores los conocían de otras ocasiones y lo comentaban. A mí me embobaban, especialmente, **los queseros de la**



El tío de los búcaros.

Mancha con sus blusones negros anchos, grandes bolsillos, pañuelos al cuello y alforjas repletas en los hombros; **los mieleros** de por aquí cerca e incluso llegaban a decir que venían **de la Alcarria**, cosa bastante improbable; **aceituneros de Dos Hermanas** que traían “*aceitunas finas sevillanas*” en grandes tinajas vidriadas con tapas de cierre de corcho; **los melojeros de la Sierra de Huelva** como **el Tío** las nueces, las castañas y **las almendras (el piñonero** con el canasto lleno de cartuchitos de papel blanco, era de la parte del Condado, y, en otras ocasiones traía pasas o bellotas); **el de los alcaparrones de la Sierra sevillana**; **el camaronero de la Isla** que también traía cangrejos, que solía venir a la caída de la tarde; **el Tío de los búcaros** con esa carga sorprendente en las angarillas del

burro o en el carro atestado de botijos, jarros, cántaros, platos, cazuelas, tinajas... que decían venir de **Triana**, **Lebrija** o de **la Rambla de Córdoba**; **el velonero** que pregonaba “*metal de Lucena*” y traía candiles y velones de bronce (“*Velones para alumbrar los salones*”), aunque, en realidad, eran de adorno, anunciándose con el tintineo de unas graciosas planchas que entrechocaban con cierta cadencia rítmica; incluso hubo ocasión en que venían **chacineros charros de la Salamanca** rural con las ristras de chorizos colgadas al hombro para mejor mostrar el género y hacerlo más apetitoso. Todos ellos bajaban en tren hasta la estación de Aznalcázar y tenían el “centro logístico” en alguna pensión de Sanlúcar la Mayor o los alrededores de Sevilla. Aquí solían quedarse en la fonda de Rafaela.

Pero todos estos productos estaban fuera de nuestro alcance (si acaso, un puñadito de camarones, de vez en cuando, o unas castañas).

El Tío de los Tarritos era diferente. Chalaneaba, cambiaba, negociaba, se podía regatear..., con él se podía hacer trato. Él pedía lo que pregonaba y lo que callaba: cosillas antiguas, loza artística, cuadros deteriorados, botellas labradas, piezas deshermanadas como cuchillos o cucharas de plata, ropa vieja (pero buena como las pellizas), lana de los colchones, ...

Algunos zagales más avisados, los menos, habían ido agenciando materiales y guardando para la ocasión: latas de leche condensada, de caballa y otras conservas con tal que fueran latones grandes, suelas de goma de alpargatas, cubos viejos, rejas de arado muy gastadas, que eran de los más valorado junto con las zoletas, azuelas, escardillos y corvillos^{NB8}



VERDE Y CON ASAS...

La vieja orza vidriada de la abuela, sin un asa y sin tapadera, una tentación, sin lugar a dudas, para el “Tío de los Tarritos”.

inservibles, hoces, cacerolas, sartenes desechadas, ollas desculadas, herrajes de los arreos, aperos inútiles, hebillas, herraduras, clavos y herrajes de carpintería, aros de tonelería, cerrojos, a veces, cartón y papeles de escritos antiguos o impresos raros, ...; pero, de la gente menuda, la mayor parte tenía que ir a casa a ver con que se podía arramplar, a escondida de las madres, claro está.

Él te daba a cambio auténticas maravillas: “LOS TARRITOS” con los que previamente nos había deslumbrado levantando la lona trasera a modo de escaparate en el que exponía en pícara perspectiva, toritos de arcilla roja en su color u otros más grandotes pintados de negro (en los que resaltaba el fondo blanco de los ojos), muñecos de barro, figuritas para el Nacimiento, caballitos de barro, estampas, cromos para las niñas y cacharritos de cocina en miniatura, tebeos, pelotas de serrín, cariocas con colas de colorines, remolinos multicolores de papel, bucaritos que llenos de agua hasta cierta cantidad imitaban el canto de los pájaros, o funcionaban como los pitos (silbato), algún “*don-nicanor-tocando-el-tambor*”, hasta unos instrumentos raros que los niños decían pitoflauta de barro (luego supimos que eran ocarinas).

Recuerdo que fue al Tío de los Tarritos a quien vi sonar por primera vez un extraño objeto musical que luego rememoré en una escena, en la que aparece como un instrumento pastoril, del film “El Manantial de doncella” de Ingmar Bergman (1960): la guimbarda, (también birimbao, arpa de boca o trompa gallega). Añorando aquellos años, adquirí uno y un kazoo, en un establecimiento especializado, años más tarde en París.



Pitos de Carnaval hechos en la actualidad por Lorenzo, artesano gaditano, como los traía el de los Tarritos.

Lo mismo me ocurrió con este otro ingenio musical. El trotamundos de los Tarritos traía unos pitos de caña, que resonaban gracias a una membrana

de papel de fumar o telilla muy fina, y que los niños hacíamos con frecuencia, por nuestra cuenta, sino que los del buhonero estaban más acabados, que resultaron ser nada más y nada menos, que los pitos del Carnaval de Cádiz, el mirlitón o kazoo.

Algo había, como ven, de enciclopédico en todo aquello. La calle, escuela de vida, enseñaba de todo y podía ser muy instructiva. A veces el aprendizaje era epopéyico. Por eso seguimos pensando que nuestra infancia fue homérica.

Finalmente, el astuto embaucador, como pago de consolación te soltaba, si acaso, un puñado de algarrobas o un manojo de orozú, que solo el cielo sabría el tiempo que llevaban arrebujaos con las gomas de alpargatas y las ristras de latas mohosas.



Kazoo metálico. Actual Pito de Carnaval.

Imagina la reprimenda materna cuando te veían chupar y mascar el palodú sin haberlo lavado antes. Y lo peor, la temida pregunta y consecuencias: “¡Ah! ¿De dónde has sacado tú eso?” “*Anda, ven para acá (p’acá, sería) que te voy a dar yo Tío de los Tarritos*”.



Mostrario de objetos intercambiables con el de los tarritos. En el centro a la izquierda de los relojes de bolsillos delante del bucarito, podemos ver la guimbarda y entre los dos toritos, una ocarina.

Con los mayores los negocios eran diferentes pues el Tío de los Tarritos compraba, aunque a muy bajo precio, los mismos artículos y otros inalcanzables para nosotros como las monedas antiguas, relojes de bolsillo averiados, cuadros despintados, ropa anticuada, armas viejas, objetos de bronce, cobre o plata, piezas de loza y porcelana, cristal labrado o tallado, muebles pequeños; en ese terreno, la verdad ya no era el de los Tarritos, sino un auténtico anticuario con técnicas de chalán persuasivo y mañoso.



Colección etnográfica reunida por D. Manuel Fernández Gómez.
(Foto: Juanma del Valle.)

Para mejor entender con cuanto se podía mercadear con el Tío en cuestión, recomendamos visitar **EL MUSEO de Antigüedades, Aperos de Labranza y Objetos Raros y Curiosos**, que D. MANUEL FERNÁNDEZ GÓMEZ, por propia iniciativa, esfuerzo y constancia ha reunido en la calle Tirso de Molina, 10, para lo que es necesario contactar con él y concertar una cita.

Hasta nuevas entregas sobre los oficios mencionados y nuestros personajes más significativos, trazos de nuestra Historia, permítanme, con mi agradecimiento por su atención, queridos lectores, a modo de despedida, el añadido de esta

CODA FINAL

Este texto es una recuperación de una Nota al pie de página, publicada por este autor en su Artículo PILAS GOURMET editado en esta Revista en 2003, en la que se manifiesta claramente nuestro pensamiento sobre el pasado de nuestra localidad, nuestra Historia y la de nuestro mundo, que consideramos de mucho interés para ciertos lectores y, sobre todo, para jóvenes estudiantes, periodistas y escritores locales. Como motivo de nuestra filosofía, partimos de los conocidos versos de Jorge Manrique (†1479) en Coplas a la muerte de su padre.

“CÓMO A NUESTRO PARECER, CUALQUIERA TIEMPO PASADO NO FUE MEJOR”.

“Creo que debo aclarar que nunca he dicho que aquellos tiempos fueran buenos, maravillosos o mejores que los actuales; ni jamás he afirmado que desearía que volvieran o se repitieran. Muy al contrario, Pilas y sus vecinos han evolucionado con el país entero para lo positivo o negativo. Estoy convencido que ningún tiempo pasado no fue mejor, lo que no impide que sintamos nostalgia de los años vividos, de nuestra infancia y nuestra juventud y que los veamos con cordialidad y benevolencia. Hago esta observación porque lamento que los jóvenes escritores y periodistas locales, con toda la vida por delante, no tengan otros temas de los que escribir que, sobre el pasado de Pilas, magnificándolo e incluso pidiendo sus restablecimiento o recuperación. De los jóvenes es el presente y el futuro, y su obligación es construirlo, y, si no, imaginarlo o, al menos, soñarlo. Ni las casas, ni el urbanismo, ni las Ferias, ni las Romerías, ni el trabajo, ni los salarios, ni la salud, ni la educación, ni el ocio, ni la vejez... Nada fue mejor que ahora. ¡Nada! Declaración que me veo obligado a hacer pues no quiero que la historia me acuse de ser el culpable o uno de los responsables de haber propiciado ese entusiasmo por el pasado, por haber creado escuela o haber servido de ejemplo. Ciertamente que hay que conocer la historia, pero para no repetirla. Cuando mitificamos o poetizamos, como en mi caso, muchas veces, la historia es sólo un pretexto de fondo, una excusa, un motivo de inspiración. El periodismo y el periodismo de investigación, son otra cosa. Y, por favor, que nadie se moleste, de verdad. No creo que nuestro presente sea tan arcádico. Nuestro pasado lo fue mucho menos. En nuestro presente hay tantas cosas que enjuiciar, analizar, someter a crítica o sobre las que opinar... y sobre el pasado también, pero con todas las consecuencias.

Hasta aquí, aquellas reflexiones que deseo volver a compartir, pues mi horizonte, como el de todos vosotros, está lleno de luces y sombras. Alguna vez se iluminará con azules, verdes, granas y blancos serenos y alegres; otras, se teñirán de colores más apagados, grises y oscuros. Pero mis páginas siempre cantarán la vida y se abrirá a nuevos horizontes de paz y esperanza.

¡CUALQUIERA TIEMPO VENIDERO SERÁ MEJOR!

RECONOCIMIENTO:

Gracias a los colaboradores e informadores que he ocupado para hacer posible esta publicación:

D. Juan M ^a Suárez Sierra,	D. José Luis García Hernández,	D ^a Francisca Fuentes Montero,
D ^a Amalia Pichardo Medina,	D ^a . Concepción Escaño García,	D. Manuel Castro Román,
D. Diego Márquez Colchero,	D. Manuel Fernández Gómez,	D. Juan Manuel del Valle

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

- N 1 Jiménez, Juan Ramón (1997): Platero y yo, Cap. LXXXIII: El canario se muere. Edición de Jorge Urrutia, Madrid: Biblioteca Nueva, Colección Clásicos Biblioteca Nueva.
- N 2 Del autor. (2003) PILAS GOURMET. Art. sobre la gastronomía de la localidad. En esta Revista, 2002. Pág. 7 – 28. Edita: Ayuntamiento de Pilas.
- N 3 Barragán Ehrenfried, Daniela. (1995). TODA UNA INDUSTRIA LOCAL: MANTILLOS. En esta Revista, 1995. Pág. 7 – 21. Edita: Ayuntamiento de Pilas.
- N 4 Del autor. (1994) UNA VEZ...EN EL PILAR DE LAS CUATRO TORRES. Art. costumbrista. En esta Revista, 1994. Pág. 7 – 28. Edita: Ayuntamiento de Pilas.
- N 5 Del autor. (2002) UNI, DOLI, TRILI, CATOLI. Art. sobre los Juegos Infantiles. En esta Revista, 2002. Pag. 44 – 48. Edita: Ayuntamiento de Pilas.
- Cruz Vázquez, Domingo. (2003). CASQUE Y CUARTA. En esta Revista, 2003. Pág.41 – 46. Edita: Ayuntamiento de Pilas.
- N 6 Rodríguez Maraver, Francisco Javier. (2000). PRAEBERE AQUAM. En esta Revista, 2000. Pág. 17 – 23. Edita: Ayuntamiento de Pilas.
- N 7 Ruiz Cabello, Francisco Miguel. (2000). TRADICIÓN DEL TOQUE DE CAMPANAS EN PILAS. En esta Revista, 2000. Pág.50 – 55. Edita: Ayuntamiento de Pilas.
- N 8 Moreno Benítez, Damián. EL LÉXICO DEL OLIVO EN PILAS. En esta Revista, 1992. Pág.55-60. Edita: Ayuntamiento de Pilas.





El retablo dedicado a Nuestra Señora de los Dolores, en la torre de la Parroquia de Pilas

*“Un prototipo arquitectónico creado por el arquitecto
Fernando de Rosales Ramos”*

Juan Antonio Silva Fernández
Doctor en Historia del Arte.

En la torre campanario de la parroquia de Santa María la Mayor de la localidad sevillana de Pilas, encontramos un pequeño retablo cerámico, cobijado por una portada labrada en ladrillo agramilado [10], que debe ser contemporánea a la torre, en clara sintonía con la composición de varias portadas que hemos podido relacionar con el quehacer profesional del maestro mayor del Arzobispado de Sevilla, Fernando de Rosales Ramos. Entre las portadas diseñadas por su mano fehacientemente documentadas, podemos citar la Portada de la Epístola de la Iglesia Parroquial de San Juan del Puerto (Huelva) en 1785 [1], la Portada de la Epístola de la Iglesia Parroquial de Guillena (Sevilla) en 1792-1793 [2], la Portada del Evangelio de la Parroquia de la Concepción de Huelva en 1794-1798 [3], la Portada principal de la Escuela de Cristo en Sevilla en 1796-1801 [4]. Del mismo modo, relacionamos con

firmeza su intervención en las siguientes obras; la Portada del Evangelio de la Iglesia Parroquial de San Bernardo de Sevilla en 1783-1784 [5], la Portada de la Epístola de la Iglesia Parroquial de San Pedro de Huelva en 1787-1792 [6], la Portada de la Epístola de la Iglesia Parroquial de Villarrasa (Huelva) en 1793-1794 [7], el Retablo de Ánimas, ubicado en el muro de la Epístola de la Iglesia de Santiago de Sevilla en 1789 [8] y, por último, la Portada de la Capilla del Carmen de las gradas de la Iglesia Colegial del Salvador de Sevilla en 18221 [9].

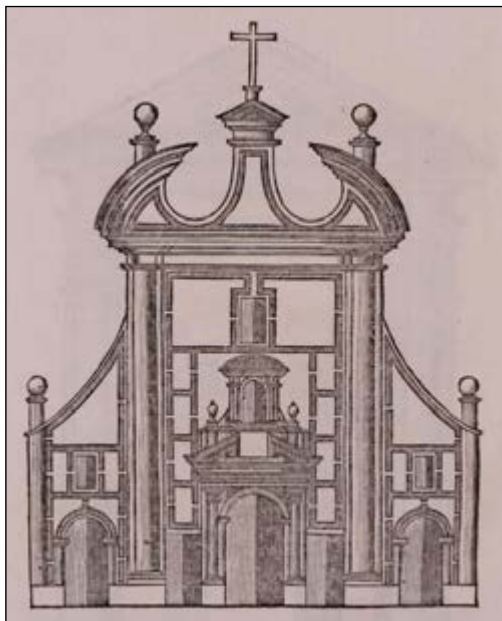
El esquema compositivo

Este pequeño dispositivo arquitectónico, se corresponde con un modelo compositivo bastante sencillo, empleado por Rosales en muchas de sus obras, con ligeras variaciones en cada uno de los casos, normalmente en función del tamaño y, especialmente, de la forma del vano, que puede ser arquivado o de medio punto. Habitualmente *-aunque no ocurre así en Pilas-*, suele emplear pilastras y tras-pilastras de orden dórico-toscanas, sustituidas por semicolumnas y, dependiendo del desarrollo en dimensiones de la misma, tras-semicolumnas. Sobre ellas apea el arquivado, rematado en su parte superior por una sencilla tenia, bajo la que, a veces, aparecen las clásicas gotas en concordancia con los triglifos. Prosigue el friso resuelto, por lo general, con una alternancia de triglifos y metopas con formas geométricas bastante simplificadas y sobre él, una moldura corrida de mútulos que da paso a la cornisa. Sobre ella, aparece un frontón roto que puede ser curvo o recto *-como ocurre en esta ocasión-* compuesto por la moldura de mútulos y la cornisa, del que emerge un penacho central de perfil cóncavo en sus lados verticales, rematado a su vez por un pequeño frontispicio, compuesto por la cornisa en sus tres lados y la moldura de mútulos dispuesta únicamente bajo la base del mismo, que generalmente suele ser triangular, aunque a veces presenta forma semicircular. Habitualmente, bien dispuesto bajo el frontoncillo que remata la portada, o bien dispuesto en el centro del penacho central que apea sobre la cornisa, suele disponerse algún motivo propio del edificio en cuestión o algún elemento cerámico, aunque otras veces se dispone únicamente un motivo ornamental o sencillamente se omite *-en este caso se ha omitido, teniendo en cuenta el reducido tamaño de la composición-*. Por último, habría que mencionar que, en alguna ocasión se dispone un ornamento sobre la clave del arco *-no es el caso que ahora nos ocupa-*, así como sendos elementos triangulares, superpuestos en relieve *-así lo encontramos en esta capillita-* o hendidos hacia el interior, que señalan las enjutas de los arcos, los cuáles suelen aparecer moldurados a su vez sobre la rosca del mismo, pero no ocurre lo mismo con los vanos adintelados. Sobre

1. El análisis histórico artístico de estas obras relacionadas con la producción de Fernando de Rosales, puede encontrarse en SILVA FERNÁNDEZ, Juan Antonio, "La portada de la capilla de la Hermandad del Carmen de las gradas de la colegial del Divino Salvador de Sevilla", en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 775. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, agosto de 2023, p. 556-565.

el dintel roto y el frontoncillo, suelen disponerse unos pilarcillos -dos o tres, si tienen cabida, a veces incompletos por el espacio disponible en los testeros donde se ubican las portadas- culminados por jarrones abalaustrados o por remates con forma piramidal; en esta ocasión se ha optado por los jarrones. Estas portadas suelen estar policromadas en varios tonos; blanco, amarillo, rojo y, en contadas ocasiones, aparecen pintadas en colores ocres y pardos que imitan una ejecución en cantería, pero todas ellas están construidas en ladrillo enlucido con mortero de cal y arena; otras se han revestido incluso de estuco en nuestros días con esta misma intención. En el caso de la portadilla de la torre de la parroquia de Pilas, encontramos los elementos elaborados en ladrillo sin enlucir, sobre el fondo enlucido y pintado de blanco, consiguiendo así que este pequeño edículo destaque en la caña de la torre donde se ubica.

Este modelo compositivo está claramente inspirado en algunas de las portadas diseñadas por el arquitecto y tratadista agustino, fray Lorenzo de San Nicolás (Madrid 1593 – Id 1679) en su famoso tratado -que sirvió de inspiración a otros muchos arquitectos-, *Arte y Uso de la Arquitectura* (1639). El propio Lorenzo de San Nicolás realizó algunas portadas donde había empleado este modelo compositivo con frontón roto, penacho central y frontoncillo a modo de remate, cuál es el caso de la portada de la Iglesia Conventual de los Agustinos de Talavera de la Reina (Toledo), una solución que en manos de Rosales se adaptará a las premisas del estilo Neoclásico local, de clara raigambre barroca.



Fray Lorenzo de San Nicolás. Ilustración del Capítulo LVI de la segunda impresión del tratado, *Arte y Uso de la Arquitectura*, 1667.



Fray Lorenzo de San Nicolás. Portada de la Iglesia Conventual de San Agustín el viejo, Talavera de la Reina (Toledo), 1620.

Fernando de Rosales y Ramos (1754-1830)

El arquitecto diocesano Fernando de Rosales y Ramos², es el último gran arquitecto de tradición barroca que, curiosamente, también cosechó otros estilos como el Neogótico o el Neoclásico. Este autor no sólo actuó como arquitecto del Arzobispado Hispalense, sino que además llegó a ser Director de la Academia de las Tres Nobles Artes de Sevilla e incluso optó al cargo de arquitecto municipal, aunque finalmente no lo llegó a alcanzar. Sus creaciones a menudo recibieron la crítica de los academicistas ilustrados de la Academia madrileña de San Fernando, que achacaban la carencia de formación reglada de este autor, formado en el ambiente castizo de tradición barroca; sirva como ejemplo como las fábricas de las parroquias sevillanas de la Magdalena y Santa Cruz levantadas por él, hubieran sido derribadas justamente antes de iniciar sus cubiertas. Interesante resulta igualmente, el hecho de que pudiera haber sido el primer autor en utilizar un criterio de construcción historicista sobre un edificio de estilo gótico -*Portada de la Anunciación de la Catedral de Sevilla 1829-31*-, anticipándose incluso a las actuaciones del francés Eugène Viollet le Duc (1814-1879) -*que en estos momentos era aún un niño*-, padre de esta corriente restauradora. A día de hoy y entre sus numerosas intervenciones a lo largo y ancho del territorio del antiguo Reino de Sevilla, hemos podido saber que, con respecto a la arquitectura religiosa, realizó diferentes intervenciones en Sevilla capital, pero también intervino en numerosas localidades de la provincia; Arahál, Benacazón, Las Cabezas de San Juan, Camas, La Campana, Cantillana, Carmona, Constantina, Écija, Guillena, Marchena, Las Navas de la Concepción, Osuna, Paradas, Peñaflor, La Puebla del Río, La Puebla de los Infantes, Pruna, Rinconada y Utrera. Con respecto a la provincia de Cádiz, se ha probado su actuación en Algodonales, Chipiona, El Gastor, Jerez de la Frontera, Puerto Serrano, y Villamartín. En la provincia de Huelva, además de diferentes intervenciones en la capital, sabemos que trabajó en Alájar, Alosno, Beas, Campofrío, Castaño del Robledo, Cortegana, Cortelazor, Chucena, Gibrleón, Linares de la Sierra, Manzanilla, La Palma del Condado, Palos de la Frontera, Paterna del Campo, Paymogo, La Puebla de Guzmán, San Juan del Puerto y Villanueva de los Castillejos. Para finalizar también hemos podido conocer que trabajó en la localidad malagueña de Cañete la Real. Sus construcciones civiles conocidas hasta el momento, en cambio, se circunscriben al ámbito sevillano.

2. Pueden encontrarse más datos sobre su biografía en HIGUERA MELÉNDEZ, José Manuel, "Fernando Rosales (1754-1830), el último Maestro Mayor tardobarroco del Arzobispado de Sevilla, en *Revista Isidorianum*, vol. 30 no 1. Sevilla: Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla, 2021, p. 169-211.

El Retablo de Ntra. Sra. de los Dolores de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de Pilas, ¿1834?

Entre 1802 y 1821, el templo pileño sufrió una serie de importantes reconstrucciones, dirigidas por el maestro mayor del arzobispado Juan José Rosales a quien, hasta hace pocos años, se creía el autor de la construcción de la torre³. Juan José era hermano pequeño de Fernando, nacido el 25 de noviembre de 1761⁴ y accedió al cargo de maestro mayor del Arzobispado de Sevilla en 1799⁵. El día 9 de marzo de 1814 Juan José va a visitar la parroquia, concediendo nuevas condiciones para la construcción del campanario. Sin embargo, el 19 de agosto de 1819, se comunica al arzobispado la necesidad urgente de construir de nuevo la torre de esta iglesia, por estar carente de ella. El arzobispado ordena con inmediatez se envíe de nuevo al maestro mayor de albañilería a Pilas, pero no será hasta casi dos años después cuando Juan José vuelva a visitar la parroquia, aportando entonces las condiciones para levantar la torre. No obstante, se ha podido documentar que la torre fue construida finalmente por Santiago de la Llosa en 1834, según condiciones otorgadas el 9 de diciembre de 1830.⁶

Recordemos que Fernando de Rosales falleció el 15 de febrero de 1830, por lo que no pudo ser el autor material de la portada; por otra parte, tampoco se ha documentado su intervención en las obras de esta parroquia. Al amparo de



¿Juan José Rosales? Retablo de Ntra. Sra. de los Dolores. Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, Pilas (Sevilla), ¿1834?.

3. NOGALES MARQUEZ, Carlos Francisco. "La Iglesia de Santa María la Mayor de Pilas y Antonio de Figueroa (1775-1779), en *Actas de las XV Jornadas Sobre Historia de Pilas*. Pilas: Ayuntamiento de Pilas, 2018, p. 36.

4. HIGUERA MELÉNDEZ, José Manuel. *Op. Cit.*, 2021, p. 175.

5. HIGUERA MELÉNDEZ, José Manuel. *Op. Cit.*, 2021, p. 172.

6. LÓPEZ HERNÁNDEZ, Ignacio José. "La construcción del campanario y la capilla mayor de la Iglesia Parroquial de Pilas. Obras y reformas entre 1802 y 1834", en *Actas de las XIII Jornadas Sobre Historia de Pilas*. Pilas: Ayuntamiento de Pilas, 2016, pp. 27-29, 33,39.

esta cuestión, podemos establecer diferentes hipótesis; el diseño de este pequeño retablo pudo deberse a Juan José, aunque como hemos visto no fue finalmente el autor de la misma, que quedó al cuidado de Santiago de la Llosa, pero ya hemos mencionado como había dado las condiciones iniciales para levantar la torre y, por ende, no es de extrañar que hubiese aportado algunos dibujos preparatorios, inspirados tal vez en los trabajos de su hermano mayor; o simplemente el arquitecto que trazó este pequeño retablo, tomo como punto de partida una de las portadas diseñadas por Rosales -recordemos que *Santiago de la Llosa había sido el encargado de culminar las obras emprendidas por Rosales en la parroquia onubense de la Concepción*-; existe también la posibilidad de que esta obra hubiese sido ejecutada por Fernando y trasladada a este emplazamiento desde otro origen, con posterioridad a la construcción de la torre. Sirva este retablo, únicamente como ejemplo, para probar el hecho de que el prototipo de portadas empleado por Fernando en varias de sus intervenciones, pudo trascender en el ámbito constructivo sevillano, incluso después de su muerte.

Destaca el aumento de tamaño de los triglifos y las metopas, simplificados en número, condicionados por el pequeño tamaño del conjunto. Como ocurría en la Escuela de Cristo, encontramos tres poderosos balaustres, con mayor desarrollo en altura del habitual, que rematan el conjunto. Aparecen también dos columnas de fuste liso, similares a las de Villarrasa, dispuestas sobre una superficie acanalada que, en esencia, recuerda las tras-pilastras de la Concepción de Huelva. El retablito a modo de portada, ejecutado en ladrillo sin enlucir, reposa sobre una repisa compuesta por una sencilla cornisa, que apea sobre siete mensulillas.

Futuras investigaciones, con suerte, puedan abordar con diligencia el estudio de este interesante retablito, a caballo entre el barroco y el neoclasicismo, aportando la documentación necesaria para afirmar o desmentir que su diseño corrió o no a manos de Fernando de Rosales y Ramos.



Hiperauto Pilas
www.hiperauto.net



**MÁS DE 100 VEHÍCULOS
EN STOCK, SEMINUEVOS,
KM 0 Y OCASIÓN**

Avda. del Aljarafe, 35
41840 PILAS

Tfno. 95 475 05 66
www.hiperauto.net

¡¡GRANDES OFERTAS!!



AUTOCARES L. CABELLO S.L.
CALLE DOÑANA 25 PILAS (SEVILLA)

TELÉFONOS: 660825659 / 629431094
EMAIL: administracion@autocarescabello.com



lacadenadn.com

Fotografía de Matrimonios
Romero - Jarama
609 655 084 - 605 571 904
romerovalladaredotografia@gmail.com
ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA
C/ MÉDICO J. MANUEL BOLAÑOS C. 22-A
41840 PILAS (Sevilla)
f i s @Romerovalladaredotografia

TERRAZA EL PORTALÓN
EVENTOS FRANCISCO BARRIOS S.L.
954 777 528
Avda. Pío XII, 32. PILAS (Sevilla)
pbticadepilas@hotmail.com
699 89 41 98

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL
WWW.CENTROINFANTILMUNEQUITOS@GMAIL.COM
email: celmunequitos@gmail.com
MUNEQUITOS
c/ Feria, 66 C/ Perú, 4
Teléfonos: 661677090 / 639385042
w f i

boche
AUTOMOCIÓN
TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES,
AGRICOLAS Y TURISMOS.
954 750 290 - Fax: 954 750 892
info@bocheautomocion.com
Avda. del Aljarafe, 25-27. 41840 PILAS -Sevilla-
Servicio Asistencia 24H: 605 954 629

Auto Recambios
La Pila
Tienda: 954 751 497
638 129 283
Pol. Ind. PilaSur, c/ Espartinas, 5
41840 Pilas (Sevilla)
autorecambioslapila@gmail.com

marpe
Políg. Ind. Los Ventolines. C/ Tapiceros, 26
41840 Pilas (Sevilla)
Tlf. +34 955 752 824 / Fax +34 954 751 762
contabilidad@tapizadosmarpe.com
www.tapizadosmarpe.com

Atacho®

Cuestión de Calidad

Dr. José F. Acosta Márquez
CLÍNICA DENTAL



Nº Colegiado 41.002.367

Avda. Pío XII, 75
PILAS 41840 SEVILLA

954 491 114

Gómez · Lillo
CLÍNICA DENTAL

CUIDAMOS TU SONRISA.
TE CUIDAMOS.

IMPLANTES · ORTOODONCIA · INVISALIGN
ESTÉTICA DENTAL · PROTÉSIS
ENDODONCIA · ODONTOLÓGICA CONSERVADORA
ÁCIDO HALURÓNICO

¡Le esperamos!



AVDA. ALCAIDE JOSÉ CALDERÓN
MORENO 224 (PILAS)
955 752 219 - 665 836 136
cdclinicadental@hotmail.com



**Laboratorios
Pilas**

Análisis de Alimentos, Aguas y Agricultura
Consultoría: Planes Generales de Higiene y APPCC
Cursos de Manipuladores de Alimentos

Pol. Industrial Los Ventolines. Avda. Los Ventolines, 4
41840 Pilas (Sevilla) Tel. / Fax: 954 751 357

www.laboratoriospilas.com mario@laboratoriospilas.com



Paseo de la Independencia, 56 • Pilas (Sevilla)

☎ 954 750 149 • info@relojeriacampos.com

TALLER DE RELOJERIA Y JOYERIA

CENTRO AUDITIVO

audio.saludia@gmail.com



**ORTOPEDIA
MORENO & NUÑEZ**
ortomn.saludia@gmail.com

Ortopedia M&N Almonte

Avda. Los Cabezudos, 32

☎ 611 038 433

Ortopedia M&N Pilas

Plaza España, 1

☎ 618 644 472

Ortopedia Moguer

Alcalde Julián Gamón, 86

☎ 618 885 121



LANTANA
garden

Avda. Pío XII, nº 85 - 41840 Pilas

Tifs.: 954 751 115 - 692 720 911

www.lantanagarden.com



NATURA
Clínica Veterinaria

ÁNGELES CAMARGO GÁLVEZ
Veterinaria

955 753 041

naturavet.pilas@gmail.com

C/ San Pío X, 16 41840 Pilas (Sevilla)

Urgencias: 675 658 630



AutoTractor
PILAS

MECÁNICA EN GENERAL

TODO TIPO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

CARGAS DE AIRE • DIAGNÓSTICOS DEL AUTOMÓVIL

C/ Del Barro, 6 - Tlf. 954 751 399

Móviles: 679 613 290 • 657 073 670

41840 PILAS (Sevilla)

Método de enseñanza práctico e innovador

- ✓ CURSOS DE INGLÉS PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS
- ✓ PREPARACIÓN DE EXÁMENES OFICIALES.
- ✓ TALLERES EXCLUSIVOS EN INGLÉS.

NES new england school **EMPIEZA AHORA.**
www.academianes.com
 622 260 537

C/ ALFONSO X EL SABIO - PILAS

Fuentes
 MAESTROS GUARNICIONEROS

Avda. Reina de las Marismas, 1
 Tfno.: 954 750 777 665 096 119
www.guarnicioneriafuentes.es
info@fuentesmg.es
 41840 PILAS (Sevilla)

COVIRAN
 Time Evolution Supermercados

Pilas: C/Juan Carlos I, 11 Tfno: 671841236
 Hinojos: C/Diego Franco, 33 Tfno: 663302225
 Huévar del aljarafe: C/Pilas, 3 Tfno: 744722540

ABIERTO todos los días del año
 @timeevolutionsupermercados

gomars
 CONFORT
 tapizando desde 1983

Avda. de los Ventolines, 1 - 41840 PILAS (Sevilla)
www.tapizadosgomars.com 954 750 311

ALMACENES
MATA
 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Almacén:
 Ctra. Hinojos s/n • (Frente a La Palmera)
 Pilas (Sevilla)
almacenesmatasl@gmail.com

954 750 481 • 615 126 148

Talleres Pedro Rojas

Javier Rojas Ruiz
 Dpto. de Ventas

Avda. Aljarafe, 35 A
 41840 Pilas (Sevilla)
 Teléfono 954 750 450
 Móvil 656 888 044
 Fax 954 750 450
E-mail: pedrorojas@raopel.com

OPEL

óptica CURIEL

publinmag

SOLUCIONES INTEGRALES DE IMPRESIÓN
 DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS
www.publinmag.com

Centro Comercial SPACIO Tlf.: 606 395 669
 Menéndez Pidal, 83 - Locales 2 y 15 - PILAS - SEVILLA

Calderón
 clínica veterinaria

Lda. María Colderón Duque
clinicaveterinariocalderon@gmail.com
 Avda. del Aljarafe, Edificio La Alquería nº 9-11, local 18 - Pilas (Sevilla)
 644 46 88 79 / 955 13 82 60

URGENCIAS 24 H.

EMELTA
 SERVICIO TÉCNICO

Empresa Autorizada en:
 Electricidad, Climatización y Energía Solar

JOSÉ MÁRQUEZ
 Plaza de la Constitución, 6
 Tlf. 647 918 773 - PILAS 41840 (Sevilla)
E-mail: emelta_pilas@hotmail.com
www.emelta.es

VENTA
 INSTALACIÓN
 Y REPARACIÓN
 DE:
 Electricidad
 Antenas
 Aire Acondicionado
 Puertas Automáticas
 Energía Solar



CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PARA LA SALUD DE LA MUJER

DR. FRANCISCO MÁRQUEZ MARAVER
ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Avda. del Aljarafe, 19 Casa 1
Tfs.: 955 752 409 / 629 644 233
41840 PILAS
(Sevilla)

PINTURAS LOS VENTOLINES > El Almacén del Pintor



Avda. Los Ventolines, 9 • 41840 Pilas (Sevilla)
609 36 65 26 isavalpilas@gmail.com
Pinturas Los Ventolines Pilas



NEUMÁTICOS VIRGEN DEL ROCÍO

• Av. del Aljarafe, 37. Pilas.
Tel: 954 750 152
• Ctra. del Rocío, 225. Almonte.
Tel: 959 406 857

Tu taller de confianza
Ven a visitarnos



NEUMÁTICOS



FRENOS



CAMBIO DE ACEITE



AMORTIGUADORES



BATERÍA



AIRE ACONDICIONADO

¿AÚN NO ERES SOCIO/A?



Asociación
Empresarial de
PILAS

COLABORA Y PARTICIPA
CON TU ASOCIACIÓN,
EL BENEFICIO ES DE TODOS.

JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

emp.pilas@gmail.com 644 48 56 11

E.S. PINICHI CEPSA

Carburantes de calidad
Atendida por personal
Bombonas de gas

HORARIO
Lunes a Viernes:
6:00 a 10:00 h
Sáb. Dom. y Fest.:
8:00 a 14:00 h

La apertura, segunda parte

Manuel Gabello López

No, este año no toca hablar de zorzales. Así como el año pasado reflejaba en esta revista de feria el año tan extraordinario que tuvimos de zorzales, este nos ha tocado la cruz de la moneda.



Uno de los pobres resultados de esta temporada.
la provincia de Sevilla.

En esta revista del año 2012, escribí sobre la apertura de la veda general que fue en concreto el día 8 de octubre del año 1978 ¡46 años, casi nada!.

Nos desplazamos a dicho lugar, José María Vargas, Q.E.P.D, Juan Catalán Gómez, José Jurado Barragán, Gonzalo García Rodríguez y yo.



Disipando las brumas del amanecer.

En cincuenta y cinco años que llevo de cazador no he conocido una temporada tan mala como esta. No ha habido pájaros por ningún sitio y no solo a nivel local, sino a nivel nacional y como siempre, no le encontramos explicación a este fenómeno. Una temporada para olvidar.

Por eso, este año toca hablar de una anécdota que nos ocurrió hace muchos años en Valverde de Llerena, termino de Extremadura con Guadalcanal en

Aquello era un paraíso para la caza; este año se había quedado como terreno libre al no haber pagado la Sociedad de Cazadores de Valverde las cuotas correspondientes, pero nosotros eso lo ignorábamos.

La tarde antes del día de la apertura salíamos de un terreno buscando donde poder cazar, nos encontramos a un guarda del antiguo ICONA (como hoy en día Agentes de Medio Ambiente), este señor, nos dijo que dicho termino

se había quedado libre y yo me sonreí y le dije que ojalá fuera cierto. Él nos respondió “¿creen ustedes que yo les mentiría para que perdieran las escopetas?” Y nos contó lo que había ocurrido.

Le dimos las gracias y se marchó con su vehículo, un Citroën 2 caballos. Ya metido en dicho termino, encontramos a un joven que venía en bicicleta y le preguntamos por un lugar donde hubiese cacería. El joven conocía aquello como la palma de su mano y nos llevó a un arroyo que tenía muchísimos conejos. El joven comentó que desde este lugar pueden ustedes empezar a cazar. Le dimos las gracias y ¡25 pesetas! El joven iba muy contento.

Estuvimos viendo un poco el terreno y efectivamente había mucha caza. Volvimos a Guadalcanal a buscar una fonda y guardar las escopetas y los perros.

Al día siguiente, es decir, el día de la apertura, antes del amanecer ya estábamos con las escopetas en las manos. Recuerdo que con primeras luces del alba Vargas mató el primer conejo y a partir de ese momento aquello parecía en el argot de los cazadores “el Vietnam”, tiros por todas partes, los bandos de perdices mientras estábamos tirando los conejos, nos volaban por encima. En concreto, a las once y media de la mañana, teníamos cobrado 41 conejos y 17 perdices; a partir de entonces se produce la anécdota antes indicada.

Estábamos comiéndonos el bocadillo cuando dos cazadores, salen de un terreno colindante al que estábamos cazando con las mochilas rebosando de conejos. Le preguntamos si aquello también estaba libre, pues las tablillas continuaban puestas y nos respondieron que sí, pero que no les habían dado tiempo a quitarlas. Confiando en ellos nos metimos Juan, Gonzalo y yo (Pepe y Vargas se quedaron fuera esperándonos). En cuestión de unos minutos cobramos varios conejos; en seguida, a los tiros, acudieron tres guardas a caballo, dos se fueron en busca de Juan y Gonzalo y el otro se fue al pueblo para avisar a la Guardia Civil.

Yo me escondí en una reguera y cuando se fueron salí a buscar mi coche y puse rumbo a Guadalcanal. Llegué a la fonda, dejé la escopeta, la mochila llena de conejos y perdices más las que teníamos en el coche. Me cambié de ropa y fui a buscar a los compañeros a Valverde de Llerena.

Llegando al cuartel Gonzalo y Juan que salían, me dicen que el Sargento quiere que me persone en el Cuartel con la escopeta y toda la caza que tenía.

Vuelta a Guadalcanal para recoger todo y de nuevo a Valverde. Cuando llego, un Guardia Civil que estaba de puerta, me dice que pase al interior. En su despacho me esperaba el Comandante de Puesto que era un Sargento que me toma los datos para la denuncia.

Mientras la redactaba le dije que había sido un error entrar en el terreno acotado del cual habían salido los dos cazadores anteriormente citados.

Me dirigí a él y le dije que a las 11.30 horas teníamos cobrado 41 conejos y 17 perdices y como comprendería sería absurdo meternos en un acotado cuando ya teníamos hecha la cacería.



Buena mañana de conejos.

Lo entiendo, me dijo el Sargento, pero no tengo más remedio que denunciarle. ¿Vienen ustedes de Pilas, ¿no?, a lo que le respondo, efectivamente a 200 km de aquí. Donde me vuelve a preguntar ¿Cómo es que venís desde tan lejos a cazar aquí? Le respondí lo de la tarde anterior, con el guarda del ICONA, que nos había dicho que todo el término estaba libre. Efectivamente, me respondía, pero esa finca es de un particular “un pez gordo, en concreto”. Hablando de Pilas, me comenta, que allí iba un señor todos los años a comprar aceitunas. Una persona muy aficionada a la caza, creo que se llama Melchor, tiene una mascota... donde le respondo, isí ya sé quién es!, se llama Melchor Márquez Barragán, más conocido en Pilas por

Melchor “La borreguita””.

Una vez redactada la denuncia y con ella en mis manos, me dice el Sargento: vamos a hacer una cosa, déjame 6 conejos y algunas perdices como prueba y llevaos lo demás. Yo me quedé atónito y así lo hice y cuando me dirigía a la puerta, me llama y me dice: ¡venga hombre llevaos toda la cacería que vienen ustedes desde muy lejos para volver con las manos vacías! además, os voy a indicar lo que tenéis que hacer para recuperar pronto las armas.

Me dio una nota para que pusiera que renunciábamos a nuestra defensa y aceptábamos los hechos y con 500 pesetas en Papel de Pago al Estado nos desplazáramos de nuevo a Valverde y recogiéramos las escopetas.

Así lo hicimos y en cuestión de unas semanas, fue Gonzalo y recogió todas las armas.

Aquel Sargento tenía que ser un bendito de Dios. Me hubiese gustado haberlo encontrado en otra ocasión para volverle a dar las gracias.

En fin, los casos, cosas y anécdotas de la caza.







www.muebleslagoleta.es

Les desea Feliz Feria 2024

MUEBLES
 **LaGoleta®**
FÁBRICA Y DISTRIBUCIÓN

**MUEBLES
DECORACIÓN
COCINAS**
ELECTRODOMÉSTICOS

PILAS

954 75 01 89

Av. de los Ventolines, 2



MANZANILLA
959 41 52 32
Ctra. Sevilla - Huelva, km 20

VALVERDE DEL CAMINO
959 55 37 24
Polg. Ind. El Monete, km 110

PATERNA DEL CAMPO
959 42 80 57
C/ la plaza, 6



D I B A M A

C Y R

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS

FACTORY
del
SOFA



LA TIENDA DEL SOFÁ EN PILAS POR EXCELENCIA

WWW.FACTORYDELSOFA.ES 722 27 30 86







C/Antonio Becerril, 23
Pilas
955 75 31 24

C/ La Fuente, 1
Hinojos
959 45 95 50

alicia rollán
SEGUROS



651 670 530
aliciarollanseguros@gmail.com

Edificio Pineda, nº.7, Planta 1ª, Oficina 1 - Pilas



canal pilas
televisión

TV • INTERNET • TELÉFONO

Tlfs. 615 650 152 - 651 800 263 - 651 800 262

BigMat
Hermanos Gómez



Mat. de Const. Hnos. Gómez, s.a.
Ctra. Circunvalación Pilas-Hinojos, Km. 1
41840 Pilas (Sevilla)
Tels. 954 75 02 31 - 658 95 87 25
ferreteria@hermanosgomez-bigmat.es
www.hermanosgomez-bigmat.es

Plácido Fernández Viagas, 7. PILAS
Avda. Federico García Lorca, 12. AZNALCÁZAR



Autoescuela
Virgen de Belén

autoescuelavirgendebelen@gmail.com

610 673 972
693 597 755

625 159 782



PRODUCTOS

Obrador de Confeitería

M. avir'a
HNOS.
SOC. COOP. ANDALUZA
PILAS

C/ Pineda, núm. 7
Tlf.: 954 750 237
41840 PILAS
(Sevilla)



PAPELERÍA
Ideas
Representaciones

- Papelería • Material escolar • Libros
- Aceptamos cheques libros • Serigrafía
- Imprenta offset y digital
- Bolsas de papel y plástico
- Recuerdos de Comunión, Bodas, Bautizos...

C/ Granada, núm. 11 • PILAS (Sevilla)
Tlf./Fax: **954 491 075**



693 399 858

diazp7004@gmail.com • representaciones.p@hotmail.es

TIENDA
Abuela Carmela
Especialidad en elaborados propios
en carnes de 1ª calidad

Tfnos.: 954 49 12 23 / 680 21 11 99
C/ Dr. José Manuel Bolaños, 30
PILAS - Sevilla



Tanatorio de **NERVIÓN (Sevilla)**
Tanatorio de **SANTIPONCE**
Tanatorio de **V. DEL ROCÍO**
(Coria del Río)
Tanatorio de **ALMENSILLA**
Tanatorio de **PILAS**
Tanatorio de **ISLA MAYOR**
Tanatorio de **GUILLENA**
Crematorio de **CORIA DEL RÍO**

Servicio Permanente 24 h.
Tf. 954 512 739 - M. 664 390 499
asistencia@fuascen.es



COMPARADOR DE TARIFAS ELÉCTRICAS
INSTALACIONES ELÉCTRICAS
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
AIRE ACONDICIONADO

☎ 696 792 400



Avda. Juan Carlos I, 45 Pilas 630581298

Farmacia Massoni

Su farmacia de confianza

Antonio Becerril, 10 - Tlf.: 954 750 286 - PILAS



CASA
MÁQUINA

1909-2023

114 años

*Donde el sabor y el tiempo
se encuentran*

C/ Pineda, 21. Pilas (Sevilla)



- Servicio Técnico.
- Redes.
- Camaras.
- Ventas.
- Control Horario.
- Seguridad.

www.infosop.com

955 138 271



- Informática.
- Telefonía.
- Inteligencia.
- Consumibles.

Avd. Al-Andalus, 43
Pilas (Sevilla)



Las Baderas

IMPRESA - ROTULACIÓN - PAPELERÍA - LIBRERÍA

Imprentalabaderas@gmail.com

C/Luis de Medina 60 Pilas (Sevilla)

954 491 042 ☎ 692 196 558

Fca. Moreno

ACEITUNAS



INDUSTRIAS DE MECANIZADOS Y REPARACIONES PILAS, S.L.

TFS. 954 491 272

639 977 547

www.indumer.es

info@indumer.es

MECANIZADOS
DE PIEZAS

REPARACIÓN

MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL



CRISTÓBAL J. QUINTERO LÓPEZ
☎ 685 885 605

JOAQUINA FUENTES GARCÍA
☎ 619 782 716

C/ FRANCISCO VALLADARES, 12
PILAS (SEVILLA)



FITOPILAS
SANIDAD Y NUTRICIÓN VEGETAL

☎ 615 77 10 29

☎ 657 83 93 95

✉ administracion@fitopilas.es

C/ Santillán, s/n - Pilas (Sevilla) · 41840

St. James Pilas
Avda. Pío XII, 75
41840 Pilas (Sevilla)
Tel. 677 26 36 10

Tel. 954 75 03 78

www.stjames.es
pilas@stjames.es



Quality leaders
SINCE 1995

Cambridge ESOL, Examin Preparation Centre

954 750 232
635 372 755



Pol. Ind. Los Ventolines.
C/ Mecánicos, nº 1. 41840. Pilas.
info@autosleonardo.com
http://www.autosleonardo.com



**DE 6
A 22 HORAS**



ESTACIÓN DE SERVICIO "ARROYO ALCARAYÓN" S.L.
Avda. del Aljarafe, 98-100 • 41840 PILAS (Sevilla)
Tfno.: 95 475 10 29 • Fax: 95 475 10 80
E-mail: ponton@esalcarayon.com



**Imprenta
FLORES**

jflores@imprentaflores.com
Teléfono: 607 66 85 90
C/ Juan Valladares, 3 - Pilas

BRICO

Cadena 88

Naranjo
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**FARMACIA
ÓPTICA VÁZQUEZ**

- Revisión gratuita
- Lentillas
- Aparatos del oído

Plaza del Cabildo, 2 41840 PILAS
Teléfono: 95 475 03 81 (Sevilla)

AL Luna

**ALQUILER Y VENTA
DE MAQUINARIA
Y SUMINISTROS**

VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES

www.alquileresluna.com • info@alquileresluna.com

PILAS Avda. Los Ventolines, 14 Tfno. 954 750 720 Fax 955 752 719	BOLLULLOS DEL CDO. Avda. 28 de febrero, 202 Tfno./Fax 959 408 143	SANLÚCAR LA MAYOR C/ Estrella Canopus, 8 Tfno./Fax 955 703 153	CORIA DEL RÍO Polg. In. La Estrella, 16 Tfno./Fax 954 774 083
---	---	--	---



Disvisión
audiovisual

SISTEMAS AUDIOVISUALES

www.disvision.es
Tif. 629466166



Ayuntamiento de **Pilas**